

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,396
CIUDAD UNIVERSITARIA
JULIO 13/89

En esta edición:
Reglamento para la Elección de
Consejeros Universitarios y
Técnicos Representantes de
Profesores y Alumnos

En la estación Chamela del Instituto de Biología Estudios pioneros sobre ecosistemas de selva tropical

Director de la OCM



La Orquesta Clásica de México se presentó en la ENEP Iztacala con motivo del XIV Aniversario del plantel. Página 13

El CRIM ha diversificado y enriquecido sus líneas de investigación: Béjar Pág. 2

Verea: benéfico para el país el estudio de los valores e ideología de EU Pág. 2

Flores Valdés: generar vocación científica en niños y jóvenes, objetivo del CUCC Pág. 5

Segunda reunión del cuerpo directivo académico de la UNAM Pág. 3

Las cátedras Extraordinaria y Especial mantienen viva la obra de intelectuales Pág. 5

Fabricasa: vivienda 40% más barata Págs. 6 y 7

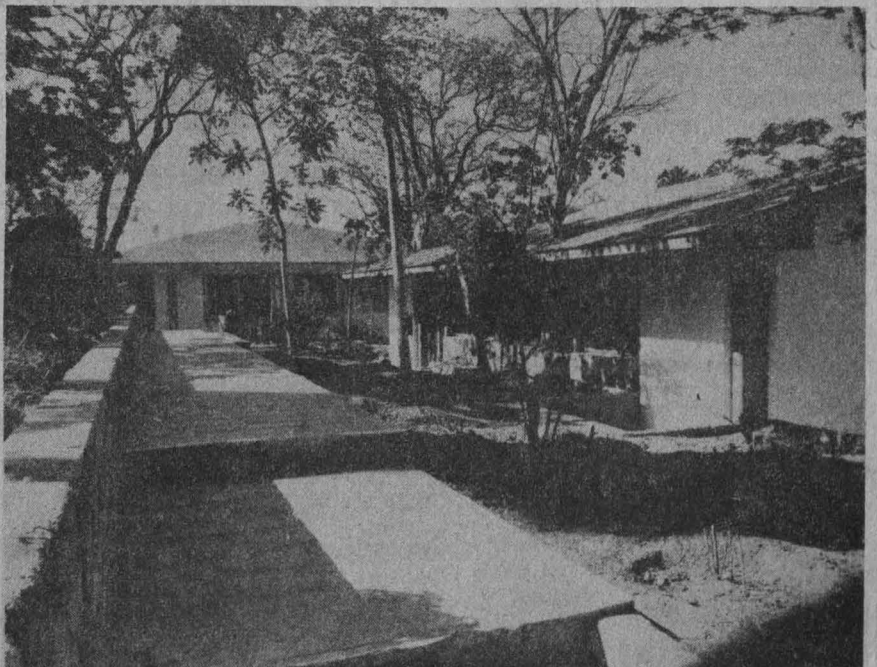
En la región costera de Jalisco se localiza la estación Chamela del Instituto de Biología de la UNAM; ahí, un grupo de investigadores residentes, en su mayoría biólogos, realizan desde hace varios años diferentes estudios pioneros sobre los ecosistemas de la selva tropical.

Al igual que otros trabajos del instituto sobre el funcionamiento de la selva y cómo responde a las perturbaciones, los de la estación Chamela permitirán recomendar mejores maneras de aprovechamiento y explotación sin dañar a los ecosistemas.

Los ecólogos, explican investigadores del instituto, no se oponen a la explotación de los recursos naturales. Están conscientes de que se debe hacer

de una manera racional porque no se pueden mantener en "cajas de cristal", pero debe conocerse cómo utilizarlos adecuadamente. Por ello consideran urgente la integración de la ciencia y la política económica y social del país, pues todavía no se ha logrado un enlace entre los generadores del conocimiento y el aparato productivo.

Chamela tiene una reserva ecológica de mil 600 hectáreas. Sus instalaciones pueden albergar a 8 investigadores residentes y a 25 visitantes. Su infraestructura abarca teléfono, facsímil, radio de onda corta, una estación climatológica y otra meteorológica, biblioteca, laboratorio, comedor, aulas y dos computadoras para procesar información. Páginas 8-9



Algunos investigadores residentes de la estación Chamela efectúan desde hace varios años inventarios de organismos vegetales y animales; concluyeron el manual de mamíferos y pronto publicarán el de aves, y realizaron un importante estudio de la fauna apícola y su interacción con las plantas, entre otras investigaciones.

Béjar

Amplió y diversificó el CRIM sus líneas de investigación

La creación de un ambiente intelectual, el logro más importante de la primera fase del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

El maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades, dio posesión el 11 de julio al licenciado Raúl Béjar Navarro como director del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).

El licenciado Raúl Béjar Navarro afirmó que los conceptos que guiarán su gestión seguirán siendo, a través del trabajo multidisciplinario, la búsqueda de la investigación con alta calidad académica y su permanente vinculación con los problemas nacionales, regionales y locales.

Recordó que lo que hace cuatro años era tan sólo un proyecto académico en la ciudad de Cuernavaca, hoy

se ha convertido en un espacio real para las ciencias sociales.

Aunque todavía falta mucho por hacer, agregó, los resultados iniciales de la primera fase del CRIM ya están a la vista: "La labor editorial es muestra de la solidez de los proyectos de trabajo. Las líneas de investigación se han diversificado y enriquecido. La consolidación de una infraestructura física y humana permite plantear una nueva etapa más plena y productiva para el centro".

Agregó que el logro más importante de esta primera fase ha sido "la creación de un ambiente intelectual propicio para la interacción entre los inves-



Foto de archivo.

tigadores", e indicó que en la nueva gestión habrá continuidad al respecto.

"Debemos transformar —concluyó— la natural competencia académica en incentivos para configurarnos como intelectuales creativos, y concentrarnos en la coherencia de los planteamiento teóricos del vasto campo multidisciplinario que nos conduzca a engarzar las diferentes partes del proceso de búsqueda de nuevos conocimientos". □

Al tomar posesión como directora del Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, la maestra Mónica Vereá Campos, quien es la primera directora del centro, dijo que el estudio de los Estados Unidos representa una tarea prioritaria para la investigación científica mexicana. "Estoy convencida —dijo— de que la UNAM tiene singular potencialidad para institucionalizar el estudio de ese país desde una óptica inter y multidis-

Vereá

Benéfico para el país el estudio de los valores e ideología de EU

Larga trayectoria en la UNAM en los estudios sobre el tema

ciplinar, y continuar a la vez como institución comprometida con la solución de los problemas nacionales".

En virtud del carácter e intensidad de la relación México-Estados Unidos, y por lo que históricamente éste representa para nuestra nación, es imprescindible incentivar en la UNAM el análisis interdisciplinario de la sociedad norteamericana", destacó la maestra Vereá, e indicó que el conocimiento de los valores e ideología de aquel país redundan en beneficio de México.

La UNAM, dijo, tiene una larga trayectoria en el establecimiento de espacios formales de investigación sobre el tema; por ejemplo, comentó que en 1966 fue pionera con la creación del primer Programa de Investigaciones

sobre Estudios Angloamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras, y en 1983 se creó el área de Estados Unidos dentro del Programa Justo Sierra.

Respecto a las funciones del Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, su titular para el cuatrienio 1989-1992 indicó que se formará una red de especialistas que genere sistemáticamente propuestas sobre el tema. "El centro estimulará la formación de cuadros académicos en la materia y, concretamente, enriquecerá la maestría de Estudios México-Estados Unidos de la ENEP Acatlán", concluyó.

A la maestra Vereá Campos Campos le dio posesión el maestro Roberto Moreno de los Arcos, coordinador de Humanidades. □



Foto: Eduardo Sánchez.

Jorge Flores, nuevo director

Generar vocación científica en niños y jóvenes, objetivo del CUCC

Necesario un programa a través del cual los científicos recurran a personas conocedoras de los medios masivos de comunicación

El doctor Jorge Andrés Flores Valdés fue designado director del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, en sustitución del doctor Luis Estrada. Después de un proceso de auscultación entre los miembros de esa comunidad, que culminó con su nombramiento el pasado miércoles, el doctor Flores resultó electo de una lista integrada, además, por el doctor Mauricio Fortes.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de la Investigación Científica, doctor Juan Ramón de la Fuente, enfatizó que la divulgación de la ciencia tiene alta prioridad dentro de las políticas de desarrollo científico de la Universidad. "No podemos —dijo— concebir que la ciencia se incorpore plenamente a la cultura nacional si no hacemos una tarea de difusión más sistemática, con mayor penetración y una mayor diversificación de ámbitos que la que hasta ahora hemos hecho".

De la Fuente señaló que, con este propósito, el Rector dio a conocer ha-

ce unos días el proyecto de la creación de la casa o museo de la ciencia por parte de la Universidad, el cual "vendrá a llenar un espacio importante no sólo para la Universidad, sino para nuestra ciudad y el país".

Para dirigir y encaminar este y otros proyectos fue designado como director del CUCC el doctor Flores, quien por su parte dijo que uno de los mecanismos para convencer a quienes pueden tomar las decisiones políticas y económicas de que la ciencia es importante y necesaria para la modernización de México, consiste en un programa ambicioso en donde los científicos recurran a personas conocedoras de los diversos medios de comunicación masiva y de las formas que existen para transmitir el conocimiento.

Otro objetivo primordial de este programa —continuó Flores— es el de generar nuevas vocaciones científicas entre los niños y los jóvenes mexicanos. En este sentido, dijo, que sería deseable la construcción de una red



Foto de archivo.

Flores. Ciencia para la modernización.

nacional de casas de la ciencia, por lo menos una en la capital de cada estado.

Los dos puntales que servirán de apoyo a su gestión como director del CUCC, agregó, serán: una labor editorial y de información activa y cada vez más ambiciosa a través de los medios masivos de comunicación, y ser el bastión mediante el cual se lleve a cabo el gran proyecto de la casa o museo de la UNAM.

El doctor Jorge Flores ha sido director del Instituto de Física de la UNAM (1974-1982) y subsecretario de Educación Pública (1982-1985). Fue distinguido en 1972 con el Premio de Ciencias de la Academia de la Investigación Científica, de la cual fue vicepresidente y luego presidente. □

Se llevó a cabo la segunda reunión del cuerpo directivo académico de la UNAM

Con el propósito de estimular el intercambio de información y puntos de vista sobre las condiciones de la Universidad, así como compartir de una mejor manera la conducción académica de la Institución, el pasado 6 de julio se llevó a cabo la Segunda Reunión del Cuerpo Directivo Académico de la UNAM en las instalaciones del Centro de Extensión Agropecuaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Durante el desarrollo de la sesión hubo varias presentaciones; los temas

abordados fueron: el servicio social multidisciplinario en la UNAM; la representación jurídica en la UNAM; UNAM: política actual de medios; el intercambio académico en la UNAM; el museo de las ciencias; así como el proyecto de fomento a la investigación y a la innovación docente en el marco del Programa de Liderazgo Académico y Apoyo a la Carrera de Profesor e Investigador Universitario.

Durante la reunión, a la que asistieron los directores de facultades, escuelas, institutos, centros y programas

universitarios, se dio una amplia discusión sobre los temas abordados. En la misma sesión se instalaron las cuatro comisiones por áreas afines, cuyos integrantes definieron los mecanismos de trabajo y el programa general que desarrollarán.

Al término de la reunión, el rector José Sarukhán, reiteró la importancia que para esta Casa de Estudios tiene el trabajo armónico del cuerpo directivo académico, así como la trascendencia de los asuntos ahí tratados. □

Homenaje de la ENEP Iztacala al doctor Guillermo Soberón

Promovió la creación de las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales entre 1974 y 1976

El doctor Guillermo Soberón, quien ha sido "maestro, admirable universitario y gran amigo de la ENEP Iztacala", fue objeto de un homenaje por parte de la comunidad de este plantel.

En el acto, el doctor Héctor Fernández Varela, exdirector de la ENEP Iztacala y actual titular del Instituto Nacional de Pediatría, habló de la extensa trayectoria académica y profesional del homenajeado.

El doctor Soberón realizó sus estudios en la Escuela de Medicina entre 1943 y 1948, periodo durante el cual fue testigo de una serie de acontecimientos que sacudieron a nuestra Casa de Estudios y que seguramente dejaron huella en el entonces joven estudiante guerrerense, que fue electo presidente de su generación y de los practicantes del Hospital General de México.

Inició su educación de posgrado en el área clínica dentro del Instituto Nacional de la Nutrición. Su espíritu inquieto lo llevó por rumbos distintos a los de la medicina interna; fue así como partió a la Universidad de Wisconsin —donde obtuvo el doctorado— a formarse como investigador básico en el área de la química fisiológica.

Regresó a México en 1956 para ser jefe del Departamento de Bioquímica del Instituto Nacional de la Nutrición (INN), donde permaneció casi durante diez años; en 1965, la Junta de Gobierno de la UNAM lo designó director del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En 1971, el rector Pablo González Casanova lo nombró Coordinador de la Investigación Científica. En esta etapa, hacia 1972, la Junta de Gobierno lo designó Rector, y como tal obtuvo innumerables logros, muchos de los cuales han sido factores angulares de la concepción de nuestra Casa de Estudios hoy día: el Programa de Superación Académica y Proyección Social; la creación de la Dirección General de

Asuntos del Personal Académico, del Centro de Investigación y Servicios Educativos, de la Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Académicos, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, del Instituto de Ingeniería y del Instituto de Investigaciones Filológicas, por mencionar algunos.

Para el doctor Fernández Varela "un lugar muy especial tiene, sobre todo en este recinto, el Programa de Descentralización de los Estudios Profesionales, que culminó con la creación de las cinco Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales entre 1974 y 1976.

A través del Programa de Obras e Instalaciones la UNAM alcanzó un millón 250 mil metros cuadrados de construcción al terminar la gestión del doctor Soberón, a diferencia de los 657 mil que había acumulado en 428 años de existencia.

Su obra escrita abarca 91 artículos y 15 libros, además de 260 comunicaciones formales en congresos nacionales e internacionales. En 1954 se hizo mere-

cedor a la beca Squibb, y obtuvo los premios Carnot de la Academia Nacional de Medicina y el de Ciencias de la Academia de la Investigación Científica en 1965; los de Ciencias Elías Sourasky y Luis Elizondo. Es doctor Honoris Causa de las Universidades de Wisconsin, Oviedo, Tel Aviv y Salamanca, y ha sido condecorado con la Orden del Comendador de la legión de Honor de Francia y la Gran Cruz de Alfonso X El Sabio de España.

Por su parte el doctor Soberón agradeció el homenaje del que fue objeto, "pues significa la oportunidad de convivir nuevamente con la comunidad universitaria", en tanto que el doctor José Narro expresó: "En Guillermo Soberón se conjugan muchas de las características que nuestra Institución pretende marcar y desarrollar en cada uno de los que pasamos por ella, ya sea como estudiantes o miembros del personal académico".

Además de las personas mencionadas, el acto también fue presidido por el doctor Ramiro Jesús Sandoval, coordinador de la carrera de Médico Cirujano de la ENEP Iztacala, así como la titular del plantel, M en C Arlette López Trujillo, quien entregó una placa de reconocimiento al doctor Soberón por su labor manifiesta a lo largo de 14 años de existencia del plantel. Además del homenaje se entregaron reconocimientos a profesores con 10, 15, 20 y 25 años de labor docente en el campo de la medicina. □

Foto de archivo.



Extraordinaria y especial

Las Cátedras mantienen viva la obra de intelectuales

Con el fin de recrear el espíritu que animó la vida y obra de Alfonso Reyes, como intelectual comprometido con la necesidad de forjar y consolidar una cultura nacional a través del rescate de los más altos valores de la expresión humanística latinoamericana y universal, la Facultad de Filosofía y Letras creó la cátedra extraordinaria que lleva el nombre de ese gran escritor mexicano y que fue otorgada al maestro José Luis Martínez.

Así, señaló el maestro Arturo Azuela, director de la FFyL, ante el Rector José Sarukhán, la Universidad Nacional Autónoma de México "asume como una de sus obligaciones mantener viva la obra y trayectoria de intelectuales como Alfonso Reyes, quien no sólo es una personalidad destacada en el ámbito nacional, sino que encarna a través de su latinoamericanismo los valores que animan a esta Casa de Estudios".

En el acto, efectuado ayer en el Salón Sor Juana de la Torre de Rectoría, también se otorgó la Cátedra Especial Samuel Ramos al maestro Manuel Alcalá.

Por su parte, el maestro José Luis Martínez, luego de manifestar su beneplácito por ser quien inaugure la Cátedra Extraordinaria Alfonso Reyes, destacó lo benéfico que es promover el estudio sistemático de una obra tan extensa y compleja como la de Don Alfonso.

Asimismo, Manuel Alcalá dijo que con la Cátedra Especial Samuel Ramos la Universidad Nacional rinde justo homenaje a la personalidad del autor de *El perfil del hombre y la cultura en México*.

Acuerdo por el cual se crea la Cátedra "Alfonso Reyes"

José Sarukhán, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 y 9 de la Ley Orgánica de la UNA; 1, 2, 3, 49 fracciones I y VI, 73, 76, 80, 81 y 82 del Estatuto General; 4, 6 fracción XVI, 29, 30, 31, 32, 33, 63, 64 y 65 del Estatuto del Personal Académico, en relación con los artículos 1 inciso b) y e), 5 y 9 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario; y

CONSIDERANDO

Que el propósito esencial de la Universidad Nacional Autónoma de México, recogido fielmente en todo su cuerpo normativo, es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

Que dentro de estas funciones es de primordial importancia enriquecer y recrear las manifestaciones más importantes de la cultura nacional en todos sus aspectos.

Que en este ámbito, la Universidad Nacional Autónoma de México asume como una de sus obligaciones mantener viva la obra y trayectoria de intelectuales como Alfonso Reyes, quien no sólo constituye una personalidad

destacada en el ámbito nacional, sino que encarna a través de su latinoamericanismo los valores que animan a esta Máxima Casa de Estudios.

Que es voluntad de la Rectoría desarrollar estas actividades, con especial orientación en la creación de vínculos permanentes entre la Universidad y los más destacados miembros de la comunidad cultural del país.

Que conforme a la Legislación de esta Universidad, los profesores visitantes, extraordinarios y eméritos forman parte de su Personal Académico, se expide el siguiente:

ACUERDO

Primero. El presente acuerdo tiene por objeto recrear el espíritu que animó la vida y obra de Alfonso Reyes, como intelectual comprometido con la necesidad de forjar y consolidar una cultura nacional a través del rescate de los más altos valores de la expresión humanística latinoamericana y universal.

Segundo. Para cumplir con el punto primero de este acuerdo, la Universidad Nacional Autónoma de México crea en su Facultad de Filosofía y Letras la Cátedra Extraordinaria "Alfonso Reyes", que se otorgará a aquel o aquellos miembros de la comunidad cultural nacional que determine, por mayoría relativa de votos el Consejo Técnico de la misma. Este cuerpo colegiado decidirá la frecuencia de sus reuniones, la forma de sesionar, las características de la convocatoria, así como los requisitos que deberán reunir los intelectuales que sean propuestos.

Tercero. La Cátedra Extraordinaria "Alfonso Reyes" se constituirá con un fondo que para tal efecto aportará la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, DF,
a 13 de julio de 1989.

Doctor José Sarukhán
RECTOR

No sesionó ayer la COCU

La sesión plenaria de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario (COCU) programada para el día de ayer no se realizó porque no hubo quórum. Después de pasar la lista correspondiente sólo se encontraban en el recinto del Consejo Universitario 45 comisionados. □

Prefabricada

Fabricasa, vivienda 40% más barata

Demanda anual de seiscientas mil casas habitación en México; su construcción es artesanal, desorganizada, con desperdicio de materiales y tiempo. Instalada y habitada, una casa prototipo en Acopilco, Cuajimalpa

En México, no obstante que existe una demanda anual de seiscientas mil viviendas, sólo se construyen ciento cincuenta mil al año, con precios poco accesibles, por lo que la Coordinación de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura ha propuesto un prototipo de vivienda a bajo costo llamado **Fabricasa**, que resulta hasta 40 por ciento más barato que una construcción tradicional.

“La construcción de vivienda en nuestro país es artesanal, desorganizada, con desperdicio de materiales y tiempo, a pesar de los numerosos

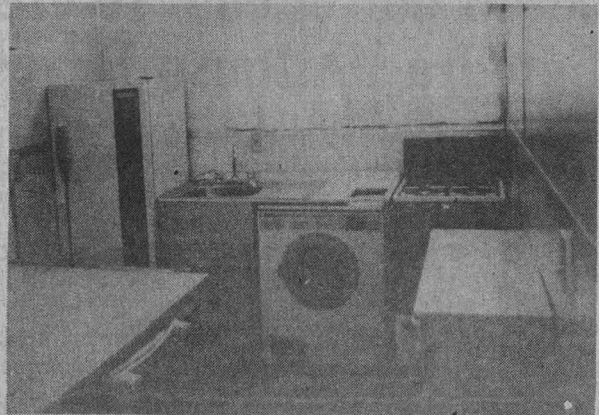
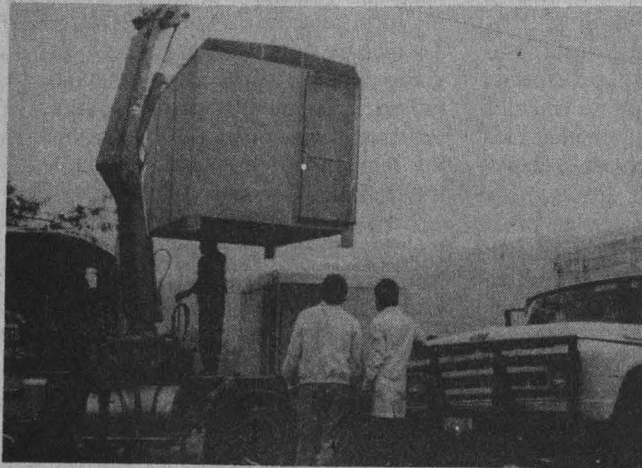
genera también una nueva industria que abrirá fuentes de trabajo, así como distribuidoras de estos productos, servicios de mantenimiento y transporte, refaccionarias y un potencial mercado de compra-venta.

Esto será posible, aseguraron, porque al trabajar con lo que se llama

parte frontal. Mide dos metros treinta y cinco centímetros de ancho por tres metros de largo, por una altura de 2.20 metros, en cuatro versiones comerciales.

La separación entre componentes sirve de aislante acústico y térmico entre ellos y posibilita la colocación de instalaciones para electricidad y agua, lo que proporciona, a la vez, un aspecto dinámico que evita el uso de juntas complicadas, y permite la nivelación precisa del terreno.

Así, el primer modelo comercial se presenta sin amueblar, con acabados lavables y resistentes en paredes, techo y piso; cuenta con sistema eléctrico completo; aislante térmico y acústico, ventana, cortina, puertas y cerraduras, y es apropiada para usarla como taller, estudio u oficina.



El segundo arquetipo tiene las mismas características pero está amueblado para cumplir la función de recámara matrimonial; consta de una

intentos de las técnicas de prefabricación por reducir costos”, señalan los diseñadores industriales Oscar Salinas Flores y Fernando Fernández Barba, quienes proponen que la habitación se convierta en “un auténtico producto industrial”.

Al explicar al rector José Sarukhán los detalles del proyecto, ambos expertos en diseño, acompañados por el arquitecto Ernesto Velasco, director de la FA, dijeron que con **Fabricasa** no sólo se ayuda a atenuar las necesidades de vivienda en México, sino que se

Módulo ergonómico dimensional, resultante de la integración ergonómica, dinámica y dimensional de los movimientos, espacios y objetos del habitat, representado en tres dimensiones, se ofrecerá una serie de módulos fabricados industrialmente y totalmente terminados que cumplirán las funciones de vivienda.

La casa habitación resultante, señalaron Salinas y Fernández al Rector, cuenta con una ventana definitiva en la parte posterior, dos ventilas tragaluz en la parte superior y un acceso en la



cama matrimonial con cajones inferiores, una cabecera con gavetas y burós integrados, cortina y guardarropa con cajones y entrepaños móviles en la parte frontal.

La tercera versión es un componente que cumple con la función de sala, o bien, recámara múltiple; consta de dos sofá-camas con cajones inferiores, cortinas, tapicería en la pared y el mismo guardarropa con cajones y entrepaños móviles del modelo anterior.

El cuarto y último módulo es una cocina-comedor completa que consta de refrigerador, lavadora de ropa, tarja-estufa con horno, muebles de guardado inferiores y superiores, una mesa con cinco sillas, cortina y las respectivas instalaciones hidráulicas y eléctricas.

Dichos componentes se acoplan entre sí por medio de un pasillo que tiene cuatro accesos y un librero bajo; pueden acoplarse también con un pasillo-baño. Este tiene un lavamanos, inodoro, regadera independiente con ventana, muebles de guardado interior, así como dos accesos y sus respectivas instalaciones.

Vale decir que, de acuerdo con los diseñadores, los componentes se pueden conectar en forma frontal, lateral o mixta, generando toda clase de distribuciones en número ilimitado. Además, el diseño de los muebles integrales está en función del mismo módulo ergonómico, en donde la pared de la habitación es el fondo del mueble. Con esto se ahorran materiales y espacio y permite que, con una serie mínima, se puedan amueblar las diferentes versiones de habitaciones y pasillos.

Dado que el peso total de los módulos es mucho menor que el de una habitación convencional, es posible colocarlos en varios niveles sobre estructuras sencillas prefabricadas, con ventajas sobre los edificios comunes.

Al señalar que dichos módulos podrán transportarse e instalarse las veces que se necesite, colocarse en terrenos o estructuras de varios niveles, simplificar el reacomodo urbano y dar seguridad contra fenómenos naturales, Oscar Salinas y Fernando Fernández informaron que actualmente

Tecnología de sistemas y comunicación de la información

Con el objetivo de proponer fórmulas que permitan actualizar los conocimientos adquiridos en el campo de los estudios de tecnología y procesamiento de la información, así como de conocer con amplitud los servicios, productos y las formas de satisfacer las necesidades en la materia, fue inaugurado el lunes 10 el VI Curso internacional de actualización en tecnología de sistemas y comunicación de la información.

Durante el acto, la maestra Margarita Almada de Ascencio, directora del Centro de Información Científica y Humanística (CICH), explicó que como parte fundamental en la consecución de los trabajos del curso, se creó el laboratorio de tecnología de información, cuyo objetivo es aplicar tecnologías de información para desarrollar las prácticas complementarias a las teóricas expuestas durante estos cursos.

Dijo que la importancia del laboratorio ha sido de tal magnitud que actualmente es un departamento del CICH que da apoyo permanente tanto para cursos internacionales como para la propia comunidad universitaria en el desarrollo de bases de datos, bancos de información y sistemas de teleinformática.

En este sentido, la maestra Almada de Ascencio puntualizó que entre los tópicos que han sido estudiados desde 1982, año en que se organizó por primera vez el curso, figura el diseño de sistemas de información, aspectos

sociotecnológicos del manejo de información, recursos de información, organización y administración de centros de información, industria y globalización de la información, entre otros.

Por su parte, el doctor Juan Ramón de la Fuente, coordinador de la Investigación Científica, al declarar inaugurado el curso, señaló que en la Universidad "somos sensibles a la importancia, cada vez mayor, que tienen todos los aspectos tecnológicos y organizativos de la ciencia de la información al concebir al Centro de Información Científica y Humanística como una dependencia estratégica para el desarrollo académico de la Universidad en su conjunto".

Consideró que el papel de liderazgo, tanto nacional como internacional, que va perfilando al CICH, podrá ser benéfico para otras instituciones de educación superior e investigación científica; por ello, pensamos que este tipo de actividades representa una estrategia que se debe fomentar y perfeccionar, en forma constante, en el transcurso de los próximos años.

En la ceremonia inaugural, celebrada en el Auditorio Nabor Carrillo del CICH, se contó con la presencia del licenciado Carlos Mainero del Castillo, director de Intercambio Académico y Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el doctor Michael E.D. Koenig, profesor de la Universidad de Columbia, y de Richard Watkins, primer disertante del curso, entre otros. □

se tiene instalada y habitada una casa de este tipo en el pueblo de Acopilco, delegación Cuajimalpa, cuyo prototipo fue fabricado en los talleres de Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

Interrogados sobre la posibilidad de que en el futuro se instalen más en otras zonas de la ciudad de México,

admitieron que esto será posible siempre y cuando exista un financiamiento para su construcción y la gente deseché prejuicios sobre la calidad y funcionalidad de una vivienda de este tipo, que llega a ser 40 por ciento más barata que un departamento tradicional de menores dimensiones. □

Ricardo Hernández M

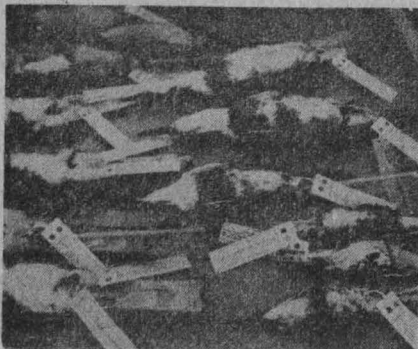
En la estación Chamela del Instituto de Biología

Estudios pioneros sobre ecosistema de selva tropical

En menos de 15 años, el país perderá 250 especies de aves y mamíferos. Fundamental, estudiar las especies y el comportamiento de ecosistemas para determinar comportamientos del suelo y cómo recuperar lo perdido por tala, quema, sequías, etcétera

En la región costera de Jalisco, limitada al norte por el río San Nicolás y al sur por el río Cutzamala, se localiza la estación Chamela del Instituto de Biología de la UNAM. Ahí, un grupo de investigadores, que realiza estudios pioneros sobre los ecosistemas de la selva tropical, advierte que el desconocimiento y la explotación irracional de recursos ha provocado graves daños que, de continuar, inducirán la pérdida en menos de 15 años para el país de más de 250 especies de aves y mamíferos, en tanto que en 10 años ya no habrá selva en zonas ejidales.

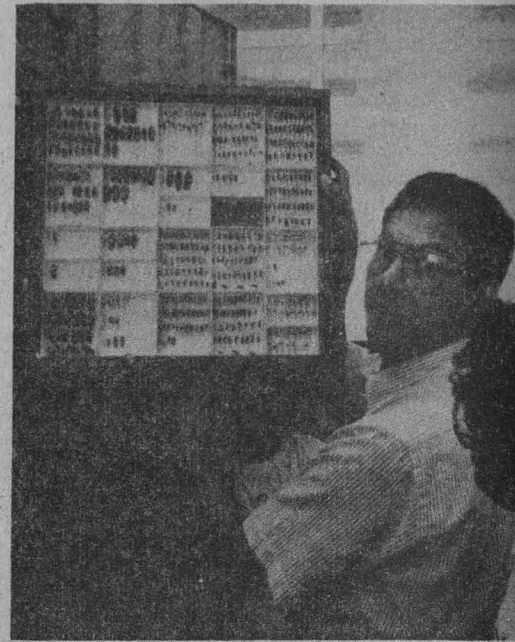
Algunos investigadores residentes, en su mayoría biólogos, efectúan desde hace varios años diferentes estudios: inventarios de organismos vegetales y animales (ya se concluyó el manual de mamíferos y pronto se publicará el de aves), análisis sobre la degradación y comportamiento del suelo, investigaciones de los principales polinizadores, colecciones de referencia para la formación de catálogos, así como un importante estudio de la fauna apícola (existen 227 variedades de abejas en la región) y su interacción con las plantas, entre otras investigaciones.



La reserva ecológica de Chamela cuenta con una extensión de mil 600 hectáreas. Existen, además, otras aldeñas: de la Universidad de Guadalajara y de un particular conocido como mister Goldsmith que, juntas, abarcan 10 mil hectáreas.

En México tenemos una extensa diversidad de ecosistemas: bosques, pastizales, selvas, manglares, pero no se sabe cómo explotarlos y el camino más fácil es la quema y la tala irracional para sembradíos, lo que ha provocado un gran empobrecimiento y erosión del suelo, comenta el doctor Manuel Maass del Centro de Ecología y actual responsable de uno de los proyectos (conocido con el nombre de Cuencas) que inició hace 9 años el doctor José Sarukhán. En este proyecto participan actualmente 15 personas, quienes analizan 5 pequeñas cuencas para conocer lo que sucede con la energía, el agua y los nutrientes y, de esta manera, determinar la degradación, el comportamiento del suelo y la presencia de nutrientes.

Al conocer el funcionamiento de la selva y cómo responde a las perturbaciones, los ecólogos podrán recomendar mejores formas de aprovechamiento y explotación sin que se perturben los ecosistemas, reitera el especialista y afirma: Ahora sólo subsiste alrededor del 5% de la vegetación original de las selvas tropicales, hecho que determina que la conservación ecológica sea una tarea urgente. "Los ecólogos no nos oponemos a la explotación; nos atribuyen visiones románticas, pero es totalmente falso. Estamos conscientes de que la conservación debe ser realista porque los recursos naturales no pue-



den mantenerse en 'cajas de cristal', pero se debe conocer cómo explotar adecuadamente estos recursos".

Responsabilidad compartida

La perturbación de la selva tropical no sólo es ocasionada por los campesinos. Para explicar lo anterior el investigador Maass cita un estudio de Celia de Ita: si se trata de cuantificar y entender los patrones de uso agrícola, se calcula que un campesino tala entre 1 y 2 hectáreas cada año. Este problema ha sido propiciado por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) al repartir lomeríos que no sirven para la ganadería ni para el cultivo de maíz, por lo que los queman y talan para aparentar que están abriendo sembradíos y asegurarse de que no les quiten esas tierras.

El doctor Gerardo Ceballos, uno de los especialistas en mamíferos del país, sostiene por su parte: "Idealmente nuestro trabajo se debería traducir en planes nacionales para el uso de los recursos naturales, que tuvieran coherencia a largo plazo".

La destrucción de la selva —explica— va a un ritmo tan acelerado que, por ejemplo, en Centroamérica sólo queda el 2% de esta vegetación; de continuar así, en el año 2000 se habrán acabado miles de especies, esto es, un

NOMBRE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	NOMBRE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. (3632).	Licenciados en Periodismo, en Sociología, en Ciencias Políticas, en Pedagogía y en Psicología. Asesoría profesional.	Delegación Iztapalapa, DDF. Control de fauna nociva. (3188, 3564).	Licenciados en Psicología, en Trabajo Social, Médico Veterinario Zootecnista. Asesoría Profesional.
Centro Médico La Raza, IMSS. Desarrollo en Cirugía Experimental. (3643).	Médico Veterinario Zootecnista. Ayuda económica.	Delegación Venustiano Carranza, DDF. Desarrollo de la Comunidad. (3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3200, 3201, 3202, 3203, 3205).	Licenciados en Psicología, en Contaduría, en Administración, en Periodismo, en Sociología, en Trabajo Social, en Ciencias de la Comunicación, en Historia, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje, licenciado en Urbanismo, Ingeniería, Ingeniería Civil. Asesoría profesional.
Centro de Desarrollo Profesional para la Educación Agropecuaria, SEP. (3645).	Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario Zootecnista, Biólogo, ingeniero en Alimentos, licenciados en Economía, en Sociología, en Pedagogía y en Geografía. Asesoría profesional.	Coordinación General Jurídica del DDF. Apoyo judicial. (3207, 3208, 3209).	Licenciados en Derecho y Trabajo Social. Asesoría profesional.
Instituto Mexicano de la Radio. Investigación de Audiencia. (3648).	Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Asesoría profesional.	Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Optimización de Funciones. (3210).	Licenciado en Bibliotecología. Asesoría profesional.
Teléfonos de México. Pruebas de reparación e inspección de equipo. (3649).	Ingeniero Mecánico Electricista. Asesoría profesional.	Comisión Nacional del Deporte. Desarrollo del deporte y atención a la juventud. (3214).	Licenciados en Contaduría, en Psicología, en Pedagogía, en Bibliotecología, en Trabajo Social, Arquitectura, en Diseño Gráfico, en Derecho, Odontología, Enfermería, en Sociología, en Ciencias de la Comunicación, en Administración, en ciencias políticas y en Artes Visuales. Ayuda económica.
Presidencia de la República. Apoyo gráfico. (3653).	Diseño Gráfico. Ayuda económica.	CEDAT. Secretaría de Salud. Investigación de Mercado. (3427).	Licenciado en Administración. Ayuda económica.
Museo Nacional de la Estampa. Promoción y difusión de la cultura. (3654).	Artes Visuales, Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica. Asesoría profesional.		
Delegación Azcapotzalco, DDF. Protección social. (3182, 3184, 3185).	Licenciados en Pedagogía, en Trabajo Social, en Psicología, Arquitectura, Ingeniería. Asesoría profesional.		

Informes e inscripciones en el Programa de Servicio Social Multidisciplinario, en Ciudad Universitaria, entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

● *Secretaría Auxiliar/Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad*

Primeras jornadas universitarias: Manuel Sandoval Vallarta

Vida y obra de Manuel Sandoval Vallarta, 18 de julio, 10:00 h, Facultad de Ciencias. Conferenciantes: doctores Jorge Flores, Alfonso Mondragón Ballesteros, Marcos Moshinsky y Octavio Obregón Díaz.

El Renacimiento de la física en México, 19 de julio, 10:00 h, Facultad de

Ciencias. Conferenciantes: doctores Silvia Bravo, José Gerstl Valenzuela, Juan Manuel Lozano y Eduardo Piña Garza.

Manuel Sandoval Vallarta y la UNAM, 21 de julio, 10:00 h, antiguo Colegio de San Ildefonso. Conferenciantes: doctoras Silvia Bravo y Ana María Cetto, físico Juan José Espinosa Rivera y doctor Ignacio Renero.

Naturaleza de los rayos cósmicos, 24 de julio, 10:00 h, antiguo Colegio de San Ildefonso. Conferenciantes: doctores Luis Estrada M y Alfonso Mondragón Ballesteros, maestro Salvador Mosquei-

ra Roldán, doctor Oscar Troncoso e ingeniero Mario J Velasco.

El desarrollo de la física en México en el último decenio, 25 de julio, 10:00 h, Facultad de Ciencias. Conferenciantes: doctores Alfonso Fernández, Ismael Herrera, Miguel José Yacamán, Rafael Pérez Pascual y Francisco Ramos.

Manuel Sandoval Vallarta y la tradición científica en México, 26 de julio, 10:00 h, Facultad de Ciencias. Conferenciantes: doctores Dorotea Barnés de Castro, Eugenio Ley Koo, Marcos Mazarri y Carlos Vélez.



Presencia universitaria, lunes a viernes, 9:45 h, Canal 13.

Cimientos III: excavaciones para cimientos (Autoconstrucción), Facultad de Ingeniería, jueves 13, 13:00 h, Canal 13.

Transfusión sanguínea (Allis vivere), Seminarios universitarios nacionales, jueves 13, 17:00 h, transmisión en vivo vía Satélite Morelos, banda "C".

VII El alba (Lo mejor de presencia universitaria), viernes 14, 13:30 h, Canal 13.

Premios Universidad Nacional 1988, maestro Luis Nishizawa, aportación artística y extensión de la cultura, viernes 14, 13:30 h, Canal 2; 15:30 h, Canal 7; 16:30 h, Canal 22; 17:00 h, Canal 13. Sábado 15, 10:30 h, Canal 11; 00:30 h, Canal 2.

Deportes UNAM, domingo 16, 9:00 h, Canal 9.

Tiempo de Fílmoteca

13 y 14, 23:00 h, Canal 9.

Ciclo: **La Francia de René Clair**.
Jueves: **Las grandes maniobras**.
Viernes: **Puerta de lilas**.



Jueves 13

9:30 h. **Concierto matutino**, obertura de La Cenicienta, Gioacchino Rossini; Concierto para piano y orquesta No. 17 en Sol mayor, K. 453, Wolfgang Amadeus Mozart; tres movimientos de la Suite lírica para orquesta de cuerda; Alban Berg; Soirées musicales, suite orquestal sobre temas de Rossini, Benjamin Britten; Rapsodia española, Maurice Ravel.

12:30 h. **Cultura y ciencia internacional**, por las embajadas en México. Información científica y cultural de diversos países.

13:30 h. **Consultorio fiscal**, por la facultad de Contaduría y Administración. Asesoría e información sobre asuntos fiscales.

14:15 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Dirección de Actividades Cinematográficas. Programas y horarios de obras cinematográficas en los recintos universitarios.

Viernes 14

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro. Análisis y comentarios, sobre sucesos políticos nacionales.

14:00 h. **Notas sobre notas**, por Juan Helguera. Notas y comentarios relacionados con el ámbito musical de nuestro país y el mundo.

14:15 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por la Dirección General de Actividades Cinematográficas, programas y horarios de la cartelera cinematográfica en los recintos universitarios.

22:45 h. **Concierto nocturno**: doble concierto para violín y violoncello en La menor, Op. 102, Johannes Brahms; Chout (El bufón), suite de ballet, Op. 21, Sergei Prokofiev.

Sábado 15

10:00 h. **Concierto matutino**: prelude, fugue and riffs, Leonard Bernstein; Redes, suite sinfónica, Silvestre Revueltas; concierto para piano y orquesta No. 2, Op. 22, Alexander Cherepnin; L'Arlesienne, suite No. 2, Georges Bizet; Sinfonía No. 4 (1942), George Antheil.

16:00 h. **Nuevas partituras**, por Mario Kuri Aldana. Actualización para los amantes de la música de concierto contemporánea.

19:00 h. **Radio teatro**, por Radio UNAM. Lo mejor del teatro universal en grabaciones especiales para radio.

21:00 h. **El blues inmortal**, por Mario Compagnet, selección de obras poco conocidas.

Domingo 16

12:00 h. **Concierto OFUNAM, control remoto desde la sala Nezahualcóyotl**, por Radio UNAM.

14:00 h. **Cien años de tango**, por la Peña Los muchachos de antes.

17:00 h. **La música sinfónica hispanoamericana**, por Eduardo Mata.

18:00 h. **Opera**: La dama de las espaldas, ópera en tres actos, Piotr Ilych Chaikovsky.

● **Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH/ Instituto de Investigaciones en Materiales**

II Ciclo de: Seminarios sobre temas selectos de energía solar

Programa:

Proyectos de investigación de la maestría en arquitectura solar de la Universidad Autónoma de Baja California, arquitecta Alicia Romero M, Universidad Autónoma de Baja California, julio 19.

Materiales para su uso en la conversión fototérmica de la energía solar, M en C Arturo Fernández M, julio 26.

Celdas solares de silicio amorfo, físico Aarón Sánchez J, agosto 16.

Planificación energética, doctor Manuel Martínez F, agosto 23.

Modelos para el cálculo de radiación solar en México, ingeniero Vicente Estrada-Cajigal, agosto 30.

Aire acondicionado solar, M en C Roberto Best B, septiembre 6.

Almacenamiento térmico de la energía solar utilizado en lechos porosos, doctor Claudio Estrada G, septiembre 13.

Ahorro de energía y confort en la habitación, M en I Diego A Sámano T, septiembre 20.

Industrialización y comercialización de equipos térmicos solares, ingeniero Octavio García M, Industrias Módulo Solar, septiembre 27.

Auditorio del Laboratorio de Energía Solar, Temixco, Morelos, 12:00 h.

● **Instituto de Fisiología Celular**

1a. Reunión Nacional de Ecología Química

Temas: Interacciones bióticas; Ecología y manejo de recursos; Control de plagas, malezas y enfermedades; Aleloquímicos; Fitopatología, y Fisiología y bioquímica.

Los días 17 y 18 de julio en el Auditorio del Instituto de Fisiología celular.

Escuela Nacional de Música

La Escuela Nacional de Música, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de profesor de carrera no definitivo que se especifica a continuación:

Profesor de carrera asociado "A" de tiempo completo, en el área académica de iniciación musical.

BASES:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un trabajo escrito sobre la metodología de la enseñanza de iniciación musical dentro de las opciones aprobadas por el consejo técnico, en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Presentar una conferencia de aproximadamente 30 minutos de duración sobre un tema dado por la comisión dictaminadora con 48 horas de anticipación.
- c) Prueba didáctica consistente en impartir una clase a un alumno o grupo del propio maestro y a otro alumno o grupo proporcionado por la comisión dictaminadora, con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de los siguientes documentos:

1. Currículum vitae.
2. Copia de los documentos que acrediten el currículum.

En la secretaría general de la escuela se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de julio de 1989

EL DIRECTOR
Maestro Jorge Eduardo Suárez Angeles

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en esta Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$1'025,936.00, para trabajar en esta dependencia en Ciudad Universitaria, DF, en el área de Contaminación marina, especialmente atendiendo el procesamiento analítico sobre metales pesados y plaguicida, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de 1 año en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán:

- Presentar examen teórico práctico sobre análisis y preparación de blancos, muestras marinas y estándares de técnicas analíticas por espectrofotometría de absorción atómica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de este Instituto, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de julio de 1989

EL DIRECTOR
Doctor Jorge Carranza Fraser

Nota aclaratoria

En la convocatoria del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, publicada el 3 de julio de los corrientes, en la que se abre concurso para un Investigador Asociado "C" de tiempo completo, hizo falta al pie de la misma la siguiente leyenda: **El ganador de este concurso ocupará la plaza a partir del 1o. de diciembre de 1989.**

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar **la plaza de investigador ordinario de carrera asociado "A" de tiempo completo no definitivo**, en el área de los siglos XVIII y XIX: Arte y Arquitectura del periodo neoclásico, con sueldo mensual de \$1'051,396.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener la licenciatura en historia o un grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema específico del área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la dirección del instituto (Circuito Mario de la Cueva), dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación, por triplicado:

- a) Currículum vitae.
- b) Constancia de estudios, grados o títulos profesionales.
- c) Constancia, si fuera el caso, de otros estudios o documentos que acrediten su situación académica.
- d) Si se trata de extranjeros, constancia de residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En 5 días hábiles, al concluir los 15 días hábiles solicitados para la entrega de la documentación, se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de julio de 1989

LA DIRECTORA
Doctora Elisa García Barragán

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo de \$1'316,920.00, para realizar investigaciones en el área de Transferencia de Calor y Mecánica de Fluidos, especialidad en métodos numéricos para el estudio de transferencia de calor en fluidos para trabajar en Temixco, Estado de Morelos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminario y tesis, o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

— Presentar un trabajo escrito sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente a la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, CU, México, 04510, DF, dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes en el área que se especifica.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 13 de julio de 1989

EL DIRECTOR
Doctor Ariel A. Valladares Clemente

Nota aclaratoria

En la edición de **Gaceta UNAM** del 26 de junio la convocatoria de la Facultad de Medicina publicada en la página 32, dice en el primer párrafo: "...y que aspiren a ocupar una plaza de titular "C" de tiempo completo..."; lo correcto es: "...y que aspiren a ocupar una plaza de profesor titular "C" de tiempo completo..."

● *Secretaría General/Dirección General de Servicios de Cómputo Académico*

Cursos de actualización

Introducción a las bases de datos, profesor Zeuz Zamora Herrera, 4 al 8 de septiembre, 17:00 a 19:00 h, aula 6.

Procesamiento de palabra mediante el paquete wordperfect, licenciada María del Rosario Ortiz O, 4 al 14 de septiembre, 8:00 a 10:00 h, aula 2.

Procesamiento de palabra mediante el paquete Chivriter, profesora María Teresa Alegría G, 4 al 14 de septiembre, 8:00 a 10:00 h, aula T.

Introducción al lenguaje de programación Pilot, ingeniero Jesús Díaz Barriga Arceo, 4 al 14 de septiembre, 10:00 a 12:00 h, aula T.

Introducción al lenguaje de programación C, ingeniero Fidel Ramírez Lozada, 4 al 14 de septiembre, 17:00 a 19:00 h, aula T.

El sistema operativo MS-DOS, profesor Gerardo Vega Hernández, 4 al 14 de septiembre, 18:00 a 20:00 h, aula 2.

Inscripciones: del 25 al 31 de agosto. Para mayores informes e inscripciones: Sección de Información y Relaciones, 9:00 a 14:00 h, lunes a viernes, o al teléfono 550-59-86.

● *Facultad de Psicología*

Programa de actualización profesional

Dirigido a profesionales de la psicología y áreas afines

Programa especial de capacitación. Módulo IV. Técnicas y estrategias de capacitación. Coordinadora y ponente: licenciada Victoria Aguilar, 18 al 20 de julio, 15:30 y 20:30 h.

Programa especial de desarrollo organizacional. Módulo I. Teoría y técnica de desarrollo organizacional. Coordinador: licenciado Juan Manuel Arista, 18 al 20 de julio, 15:00 a 20:00 h.

Formación de jefes de personal. Ponente: licenciado Samuel Romero Bantcourt, 24 al 28 de julio, 16:00 a 20:00 h.

Programa especial de capacitación. Módulo V. Formación del especialis-

ta en capacitación. Coordinadora y ponente: licenciada Victoria Aguilar. 25 al 27 de julio. 15:30 a 20:30 h.

Programa especial de desarrollo organizacional.

Módulo II. Organización y comunicación. Coordinador: licenciado Juan Manuel Arista, 25 al 27 de julio, 15:00 a 20:00 h.

Teorías contemporáneas del desarrollo infantil. Aplicaciones e implicaciones pedagógicas. Ponente: licenciado Luis Gadea, 21 al 25 de agosto, 16:00 a 20:00 h.

Taller teórico-práctico de asertividad. Ponentes: maestros Patricia Trujano y Gilberto Limón Arce. 21 al 25 de agosto, 16:00 a 20:00 h.

Elaboración de instrumentos de medición: diseño de cuestionarios, entrevistas, observaciones y escalas. Ponente: maestro Gilberto González G, 21 al 31 de agosto, 16:00 a 20:00 h.

Taller teórico-práctico: el análisis contingencial. Una nueva aproximación para el cambio de comportamiento. Ponentes: maestros E Díaz González, P Landa y María de Lourdes Rodríguez. 22 de agosto al 14 de septiembre (martes y jueves), 10:00 a 13:00 h.

Todos los cursos se pueden programar para impartirse en instituciones tanto en la República Mexicana como en el extranjero.

Informes e inscripciones Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes, CP 03900, México, DF. Teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

● *Facultad de Economía*

Cursos abiertos

Matemáticas básicas para economía, profesor Carlos Salas, hasta el 28 de julio, 17:00 a 19:00 h.

Principios de economía industrial, profesores Benjamín García y Raúl Urbán, 1 al 31 de agosto, 7:30 a 9:30 h.

El sistema capitalista en las dos últimas décadas, profesor Orlando Caputo L, 14 de agosto al 13 de septiembre, 17:00 a 19:00 h.

La historia hoy, profesores Enrique Semo, José Luis Avila, Elsa Gracida y Teresa Aguirre, 14 de agosto a 13 de septiembre, 7:30 a 9:30 h.

Economía y energía: temas y problemas, profesor Angel de la Vega, 2 al 31 de octubre, 7:30 a 9:30 h.


Capitalismo: historia y teoría, profesores Bolívar Echeverría, Raúl González y Pedro López, 2 al 31 de octubre, 17:00 a 19:00 h.

Formulación y evaluación de proyectos con aplicación en el sector agrícola y energéticos. (En asociación con el Banco Nacional de Crédito Rural), profesores Roberto Escalante, Benjamín García y Alejandro Aguilar, 1 al 30 de noviembre, 17:00 a 19:00 h.

Introducción a la economía energética. Teoría y política, profesores Benjamín García, Raúl González y Antonio Rojas, 8 de enero de 9 de febrero, 17:00 a 19:00 h.

Información a los teléfonos 550-54-82 y 550-52-15, extensión 3480 de 10:00 a 12:00 y de 17:00 a 20:00 h.


PROGRAMA PRIORITARIO DE EPILEPSIA S.S.A.



Semana Nacional de Epilepsia

24 29 de Julio de 1989
Museo de Antropología
Tlalapa, Ver.

PROGRAMA OFICIAL



Informes e inscripciones: Programa Prioritario de Epilepsia, SSA, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, SSA, Insurgentes Sur 3877, colonia La Fama, Delegación Tlalpan, 14410, México, DF, teléfono 573-28-22, extensiones 4055 y 4056.

● Instituto de Geofísica

Groundwater pollution by industrial organic compounds

El Instituto de Geofísica invita a la conferencia que dictará el doctor John Chilton, de la British Geological Survey de Gran Bretaña, **Groundwater pollution by industrial organic compounds**, que se llevará a cabo el viernes 14 de julio a las 12:30 h, en el Auditorio Ricardo Monge López del instituto, edificio I, 3er. nivel.

● Instituto de Investigaciones Filosóficas

Conferencias y mesas redondas sobre sistematicidad

Descartes on mental representation, julio 13, y **Spinoza and Leibniz on confused perception**, julio 14, Margaret Dauler Wilson (Princeton).

Ralph Cudworth, julio 19 e **Isaac Newton**, julio 20, Richard H Popkin (Washington U, UCLA).

Se efectuarán de las 12:00 a las 14:00 h.

Sistematicidad (mesas redondas), 10:00 a 13:00 h.

Trabajos de la Comisión Especial del Consejo Universitario Revisora del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM

En relación con el acuerdo que tomó el H. Consejo Universitario en su sesión del 30 de mayo, relativo a la formación de una comisión especial que trabaje en la revisión del proyecto del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, se comunica a la comunidad universitaria lo siguiente:

Con fecha 8 de junio de 1989 quedó instalada la mencionada Comisión, la cual está integrada por ocho consejeros universitarios, el Secretario General y el Director General de Bibliotecas. En la sesión de instalación, la Comisión acordó publicar una convocatoria invitando a los universitarios a expresar sus opiniones fundadas, enviándolas a la Secretaría General de la Universidad, a más tardar el día 26 de junio del año en curso. En particular se envió una invitación por escrito a to-

Programa:

Margaret Dauler Wilson, Laura E Benítez, José Antonio Robles y Alejandro J Herrera, julio 17.

Richard H Popkin, Mauricio Beuchot, María del Carmen Silva y Alejandro Tomasini Bassols, julio 18.

Tanto las conferencias como las mesas redondas tendrán lugar en el Aula de Seminarios del Instituto.

● Centro de Ciencias de la Atmósfera

Variabilidad climática de la lluvia en Baja California Sur

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a una conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 14 de julio a las 12:30 h y que será dictada por el doctor Amando Leyva, sobre **Variabilidad climática de la lluvia en Baja California Sur**.

Además, a las 12:00 h del mismo día, el M en C Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

dos los consejeros universitarios, así como a cada uno de los responsables de las bibliotecas de la Universidad. Las respuestas recibidas integraron un total de 46 trabajos que involucraron a cerca de 260 universitarios.

En una segunda sesión, la comisión Especial examinó la documentación recibida y acordó formar subcomisiones para revisar los diferentes aspectos que deben conformar el Reglamento General del Sistema Bibliotecario. La próxima sesión de trabajo de la Comisión ha sido fijada para el próximo 14 de julio.

Por este medio, la Comisión Especial agradece a todos los universitarios que enviaron sus opiniones en relación con el mencionado proyecto de Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM □

● Dirección General de Televisión Universitaria

¿Qué es la televisión de servicio?

TV UNAM y AMIC invitan a esta mesa redonda que se llevará a cabo el 18 de julio a las 18:00 h en las instalaciones de TV UNAM (Circuito Mario de la Cueva frente a la Facultad de Ciencias Políticas). Participarán: Olga Durón, Rafael Reséndiz, Ricardo Ocampo, Javier Esreinou Madrid. Teniendo como moderadora a la maestra Florance Toussaint.

● Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Cátedra magistral "Autonomía Universitaria de 1929"

Por causas de fuerza mayor, la Conferencia "La Autonomía y la Reforma Universitaria" a cargo del maestro Carlos Zapata Vela, se pospone para el próximo lunes 17 de julio, a las 11:00 h y se llevará a cabo en el **Auditorio del CISE** (Centro de Investigación y Servicios Educativos).

● ENEP Acatlán

Posgrado en Acatlán

La Coordinación del Programa de Estudios de Posgrado convoca a los interesados en realizar estudios en las maestrías interdisciplinarias en:

1. Estudios México-Estados Unidos.
2. Política criminal.

Y las especializaciones interdisciplinarias en:

1. Control de calidad.
2. Costos en la construcción.
3. Estructura jurídico-económica de la inversión extranjera.
4. Instituciones administrativas de finanzas públicas.
5. Geotecnia.

Recepción de documentos y entrevistas: hasta el 28 de julio. Cursos propedéuticos: del 28 de agosto al 13 de octubre. Inicio de clases: 30 de octubre.

Mayores informes en el edificio del Programa de Posgrado e Investigación, planta alta, ENEP Acatlán (avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec, San Mateo, Estado de México), o a los teléfonos 373-28-40, 373-23-99 y 373-23-18, extensiones 167 y 231.

Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos

Capítulo I

Objeto

Artículo 1o. Este reglamento establece las bases para la elección directa mediante voto universal, libre y secreto de los consejeros universitarios y técnicos representantes de los profesores y alumnos a los que se refieren los artículos 16 a 22, 46 y 47 del Estatuto General. Los consejos técnicos de cada dependencia, dentro de los lineamientos contenidos en este Reglamento, emitirán todas las disposiciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales.

Capítulo II

De la elección de los consejeros universitarios

Artículo 2o. La Secretaría General de la Universidad entregará a la dirección de la escuela, facultad o unidad académica respectiva, dentro del primer mes del periodo escolar correspondiente al año académico en que deba efectuarse la elección, la lista de profesores y alumnos que reúnen los requisitos para ser consejeros universitarios. La fecha de referencia para determinar el cumplimiento de estos requisitos será la del día en que se prevea realizar la elección.

Artículo 3o. Dentro de los tres primeros meses del periodo escolar en que deban efectuarse las elecciones, la dirección de la dependencia publicará la convocatoria correspondiente que deberá contener:

- I. El lugar o los lugares en que se publicarán las listas de profesores y alumnos inscritos elegibles a que alude el artículo anterior. La publicación de estos listados será simultánea a la de la convocatoria respectiva;
- II. El periodo de registro de fórmulas que será de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se expida la convocatoria;
- III. El local de la dependencia en que la Comisión de Vigilancia de la Elección efectuará los registros de fórmulas, las horas en que podrán hacerse y los requisitos que deberán cubrirse para dicho registro;
- IV. Los lugares donde se exhibirá el padrón de electores, así como el local, las fechas y las horas en que se podrá solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Elección los ajustes al padrón de electores y a las listas de elegibles;
- V. La fecha límite para la realización de actos de propaganda electoral, que será de 48 horas antes del día de la elección; sin que esto implique que dicha propaganda deba ser retirada excepto de los sitios que deba efectuarse la votación o el sufragio;
- VI. El día en que se efectuará la elección, mismo que se fijará entre el trigésimo y trigésimo quinto día natural posterior a la emisión de la convocatoria; asimismo, se señalarán las horas hábiles que cubran el horario de todos los turnos en las cuales se recibirá la votación. Las urnas serán visibles, accesibles y estarán ubicadas dentro de la dependencia e instalaciones en las que se desarrollen los programas de la dependencia. Tendrán acceso a las casillas electorales exclusivamente los miembros de la dependencia, y
- VII. Los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Elección y los escrutadores a que se refiere el artículo 6o.

Artículo 4o. La convocatoria deberá realizarse por medio de carteles que se fijarán en los lugares más visibles y concurridos del plantel o planteles y publicarse, en su caso, en el órgano local de comunicación.

Artículo 5o. La dirección elaborará el padrón de electores conforme a las reglas siguientes:

- I. Tratándose de profesores, se compondrá de aquellos que cumplan con el requisito de antigüedad que señala el artículo 17 del Estatuto General, incluyendo los profesores jubilados que se encuentren prestando sus servicios docentes en la dependencia de que se trate, mediante contrato, en los términos del Estatuto del Personal Académico.

Para los efectos a que se refiere esta fracción, la antigüedad se computará hasta el día en que se prevea realizar la elección.

- II. En el caso de los alumnos, se integrará por aquellos que estén inscritos durante el periodo lectivo en que se realice la elección, por lo menos en una asignatura del plan de estudios. En el caso de los alumnos del posgrado, los consejos técnicos resolverán cómo se considerará a quienes estén elaborando su tesis.

El padrón se entregará a la Comisión de Vigilancia el día en que se emita la convocatoria y, suficientes ejemplares se fijarán en cada plantel de los que integren la dependencia, en un lugar visible y de fácil acceso. En el caso de las dependencias del bachillerato, sólo será indispensable que en cada plantel se publique el padrón correspondiente al mismo.

Artículo 6o. El consejo técnico designará una comisión de tres miembros, la cual se encargará de la realización y vigilancia de las elecciones y el cuidado de las urnas. Igualmente designará a tres escrutadores para hacer el recuento total de la votación de cada elección.

En las dependencias que abarquen diferentes planteles, el consejo técnico determinará las formas en que, en su caso, los consejos internos intervendrán en la realización y vigilancia de las elecciones, pudiéndose formar en cada uno de ellos subcomisiones locales para tal efecto.

En cada casilla habrá tres funcionarios, un presidente y dos auxiliares para la votación y el escrutinio, todos los cuales serán designados por el consejo técnico o, en su caso, por el consejo interno correspondiente, de entre los electores y mediante alguna fórmula aleatoria. Los integrantes de la mesa directiva de la casilla serán profesores en las elecciones de alumnos y viceversa. Cada uno de los funcionarios de casilla contará con un suplente. En el caso de que el día de la elección no se presenten ni el titular ni el suplente, corresponderá a la Comisión de Vigilancia nombrar a los funcionarios sustitutos.

Los miembros de la comisión y subcomisiones, así como los escrutadores y los funcionarios de casilla, no serán elegibles como consejeros, salvo que renuncien a dicho cargo con suficiente anticipación y hasta antes de que en forma definitiva se hubiesen cerrado los registros de fórmulas y posibles sustituciones.

El consejo técnico determinará el número de urnas, en ninguna de las cuales podrán sufragar más de 1000 votantes.

En cada casilla podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada una de las fórmulas registradas, debidamente acreditado ante la Comisión de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días de anticipación a la jornada electoral. En las mismas condiciones, dichas fórmulas podrán designar a aquél que en su representación presencie el recuento total a que se refiere el artículo 14 de este Reglamento.

Artículo 7o. Corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Elección:

- I. Autorizar las correcciones que se soliciten y procedan respecto del padrón de electores y las listas de elegibles. El derecho de los interesados para hacer modificaciones o adiciones se extinguirá, tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, y en el caso del padrón de electores, 48 horas antes de la elección;
- II. Resolver sobre el otorgamiento del registro a las fórmulas que satisfagan los requisitos previstos en la legislación universitaria, dentro de los cinco

días hábiles siguientes al del vencimiento del periodo a que se refiere la fracción II del artículo 3o. De negarse el registro, por escrito se deberá expresar y fundar el motivo, y la fórmula solicitante tendrá dos días hábiles para hacer aclaraciones; en caso de que la Comisión de Vigilancia confirmara la negativa, por escrito ésta podrá reclamarse conforme al último párrafo del artículo 9o. La resolución correspondiente se dará a conocer en un plazo que no exceda de 24 horas;

- III. Recibir todas las inconformidades que se presenten y turnarlas al consejo técnico y a la Comisión Especial, para que estos, últimos conozcan de ellas y, en su caso, resuelvan lo que corresponda de acuerdo con sus atribuciones;
- IV. Hacer del conocimiento del consejo técnico cuando se compruebe que alguno de los integrantes de una fórmula directamente haya incurrido en alguna de las causas de cancelación previstas en el artículo 9o. de este Reglamento; en caso de que el consejo técnico no haya podido resolver sobre el particular con anterioridad al día de la elección o que los actos que se imputen hayan ocurrido en esa fecha, la documentación correspondiente a las presuntas irregularidades se incorporará al paquete electoral que se turnará a la Comisión Especial;
- V. Supervisar el escrutinio;
- VI. Conocer y en su caso resolver todas aquellas cuestiones que se susciten durante la jornada electoral, y
- VII. Las demás que señale este Reglamento y las que le otorgue la Legislación Universitaria.

Artículo 8o. Para la procedencia del registro de una fórmula deberán cubrirse los siguientes requisitos:

- I. Cumplir con lo establecido en los artículos 18, 20 y 22 del Estatuto General, según corresponda;
- II. Solicitar por escrito el registro de la fórmula respectiva, integrada por un propietario y un suplente, debiendo los candidatos manifestar su aceptación también por escrito.

Conjuntamente con la solicitud de registro de una fórmula se señalará el nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que las representará durante el desarrollo del proceso electoral. Los representantes de una fórmula podrán sustituirse en cualquier tiempo, siempre que se dé aviso por escrito a la Comisión de Vigilancia.

Artículo 9o. Procede la cancelación del registro de una fórmula, por parte del consejo técnico, a petición por escrito de la Comisión de Vigilancia y cuando se demuestre que cualquiera de los integrantes de la fórmula correspondiente incurra en alguna de las siguientes causales:

- I. La realización de actos de violencia que causen lesiones o pongan en grave peligro la integridad física de cualquier miembro de la comunidad universitaria.
- II. La realización de actos fraudulentos que afecten gravemente el desarrollo del proceso electoral y trasciendan sustancialmente al resultado;
- III. La no observancia de las disposiciones que norman el proceso electoral y aquellas que el propio consejo técnico hubiere establecido con respecto del mismo, con fundamento en el artículo 1o. de este ordenamiento, siempre que con ello se cometan graves violaciones al proceso que afecten sustancialmente el resultado final del mismo.

La solicitud de cancelación se presentará a la Comisión de Vigilancia, la que tendrá 24 horas para resolver y comunicarlo al consejo técnico y a la fórmula impugnada. Si a juicio de la Comisión de Vigilancia hubiere suficientes elementos para proceder a la cancelación de la fórmula, turnará en ese momento el expediente al consejo técnico, quien sesionará 48 horas después de haber sido notificado, citando al efecto a los implicados para que comparezcan en dicha sesión y manifiesten o prueben lo que a su derecho convenga, debiendo dictarse resolución en la propia sesión. Si la reunión del consejo técnico no pudiera efectuarse antes de las 24 horas previas al inicio de la elección, ésta se llevará a

cabo quedando la solicitud y dictamen definitivo a cargo de la Comisión Especial del Consejo Universitario.

Las fórmulas cuyo registro haya sido negado o cancelado podrán inconformarse ante la Comisión Especial, la cual, de no estar en posibilidad de reunirse con antelación al día de la elección, resolverá al dictaminar y calificar la elección, en cuyo caso, si se encuentra procedente la inconformidad, se estará a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 25.

Artículo 10. En caso de que alguno de los integrantes de una fórmula registrada renuncie a su candidatura o, con posterioridad, se verifique que no satisface los requisitos para consejero o se vea imposibilitado para participar en la elección, el compañero de fórmula se le permitirá participar en la elección respectiva.

Artículo 11. Las boletas electorales en que se expresará la votación, contendrán impresas las fórmulas registradas con los nombres completos y en orden alfabético del primer apellido de cada propietario y serán diseñadas por el consejo técnico, de manera que se evite su falsificación y de modo que se puedan diferenciar en su caso, las que correspondan a los miembros del personal académico de las de los alumnos. Será responsabilidad del director, en su calidad de presidente del consejo técnico, la supervisión del proceso de elaboración de las boletas, desde su diseño hasta su entrega.

Artículo 12. El día de la elección, el director hará entrega a la comisión de Vigilancia de los paquetes electorales respectivos; éstos serán puestos a disposición de los funcionarios de casillas, por lo menos con una hora de anticipación a la establecida para el inicio de la votación. Cada paquete estará integrado por:

- I. El padrón de electores, de quienes deban sufragar en la casilla;
- II. Las boletas electorales, en el número que corresponda a cada casilla;
- III. Las urnas correspondientes, que deberán ser traslúcidas, plegables y armables a fin de que se pueda verificar que, al inicio de la votación, se encontraban vacías;
- IV. Instructivos que, en su caso, elabore el consejo técnico;
- V. Las formas para levantar las actas de instalación y de cierre y escrutinio parcial de la casilla;
- VI. Tinta indeleble;
- VII. Los nombres de los representantes observadores de las fórmulas registradas ante las casillas, y
- VIII. Los demás útiles de trabajo que resulten indispensables.

Artículo 13. La jornada electoral se sustanciará de la siguiente forma:

- I. Tan pronto el presidente o quien en su caso lo sustituya reciba el paquete electoral, procederá a su instalación, con los demás funcionarios de la casilla y los representantes de las fórmulas designados para estar en calidad de observadores. Se levantará el acta correspondiente, en la que se certificará que las urnas están vacías, que se colocarán a la vista de los miembros de la casilla y de los representantes de las planillas y que se cuenta con las boletas electorales en número igual al de personas inscritas en el padrón;
- II. Después de haber levantado el acta de instalación, se procederá a recibir la votación;
- III. En cada casilla se colocarán cabinas que permitan garantizar que el voto sea secreto. No podrá haber más de un votante, al mismo tiempo, en cada cabina;
- IV. Para poder votar, se requerirá presentar credencial de la UNAM u otra identificación idónea, a juicio de los funcionarios de casilla, previo acuerdo de la Comisión de Vigilancia y encontrarse anotado en el padrón publicado y depurado de la dependencia.
- V. Los funcionarios de casilla verificarán que el nombre del votante esté en el padrón y que la identificación corresponda; marcarán el pulgar derecho del elector con tinta indeleble y le entregarán su boleta electoral. Acto

seguido, el presidente escribirá en el padrón electoral, junto al nombre del votante, la palabra VOTO. El elector sufragará en la cabina, depositará la boleta doblada en la urna y se retirará inmediatamente de la casilla;

- VI. Los funcionarios de las casillas deberán permanecer en ellas durante todo el tiempo que duren las votaciones. No podrán ausentarse de la casilla más de uno de los funcionarios al mismo tiempo;
- VII. La casilla electoral deberá cerrarse en la hora previamente establecida, a menos que a esa hora aún hubiese electores formados para votar;
- VIII. Cerrada la casilla, el presidente procederá en el mismo lugar y de manera inmediata a abrir la urna a efecto de que los auxiliares para la votación y el escrutinio realicen el cómputo de los votos. Acto seguido, los funcionarios de la casilla levantarán el acta de cierre y escrutinio parcial respectiva. Concluido esto, los funcionarios de casilla, acompañados, en su caso, de los representantes acreditados de cada fórmula registrada, entregarán el acta de cierre de casilla, escrutinio parcial y el paquete electoral a la Comisión de Vigilancia de la Elección, para que se proceda en los términos del artículo siguiente, y
- IX. Los funcionarios de casillas, y en su caso, los representantes acreditados de las fórmulas registradas intervendrán en el levantamiento de las actas correspondientes rubricándolas.

Artículo 14. Una vez recibidos los resultados parciales de cada una de las casillas, los escrutadores, en presencia de la Comisión de Vigilancia y de los representantes acreditados de las planillas, harán el recuento total de los votos. Esta levantará un acta en la que señalará los incidentes del proceso electoral y los resultados obtenidos, entregándola junto con los paquetes electorales al director de la dependencia, quien los remitirá con sus observaciones a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario convocará a una Comisión Especial, previamente designada por el propio Consejo, en los términos del artículo 25 del Estatuto General, para que supervise el desarrollo de todo el proceso electoral; dictamine y califique la elección, y haga la declaratoria correspondiente de la fórmula ganadora. La Comisión Especial levantará un acta en la que se señalen estas circunstancias, enviando una copia de ella al Secretario General de la Universidad, al director de la dependencia de que se trate la elección y a los miembros de la fórmula triunfadora. Su resolución será definitiva.

Artículo 15. En caso de empate, el consejo técnico fijará nuevo día para realizar una segunda elección, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- I. Únicamente intervendrán las fórmulas que hubieren empatado;
- II. La dirección de la dependencia, previa calificación del empate por la Comisión Especial, comunicará a la comunidad correspondiente, en los mismos términos que se previenen en el artículo 4o. de este Reglamento, del empate suscitado y del día que se haya fijado para la elección de desempate;
- III. Las fórmulas contendientes conservarán el derecho a la realización de actos de propaganda electoral, con la limitación prevista en la fracción V del artículo 3o. de este Reglamento, y
- IV. El día de la elección de desempate se fijará entre el quinto y décimo día hábil posterior a la comunicación del director a la comunidad, a que se refiere la fracción II.

Se estará a lo dispuesto en el presente Reglamento en todo aquello que sea compatible con las disposiciones de este artículo.

Artículo 16. El proceso electoral deberá quedar concluido dentro de los tres meses posteriores a la publicación de la convocatoria de que se trate y sus resultados se comunicarán al Rector para que éste convoque a los nuevos consejeros para el desempeño de sus funciones.

Artículo 17. Cuando por caso fortuito o fuerza mayor no pueda celebrarse la elección el día fijado en la Convocatoria, el respectivo consejo técnico señalará una fecha posterior, a la cual se le deberá dar publicidad durante un

periodo previo mínimo de cinco días hábiles al de la nueva fecha de elección en los términos que establece el artículo 4o. de este ordenamiento.

Artículo 18. Para la elección de los consejeros representantes de los Centros de Extensión Universitaria se aplicará lo dispuesto en este Reglamento, con las modalidades siguientes:

- I. El Secretario General y el Coordinador de Difusión Cultural realizarán los actos que están asignados al director de la dependencia, y
- II. Los directores de centros de extensión se constituirán, sólo para este efecto, en un cuerpo colegiado que ejercerá las funciones atribuidas a los consejos técnicos.

Capítulo III

De la elección de los consejeros técnicos

Artículo 19. El procedimiento de elecciones ordinarias o extraordinarias de los representantes de los profesores o de los alumnos ante los consejos técnicos se ajustará a lo establecido en este Reglamento para las elecciones de consejeros universitarios, con las modalidades siguientes:

- I. Los tiempos señalados para la conformación de la lista de elegibles y la expedición de la convocatoria a elecciones, se ajustarán a la terminación de los periodos de ejercicio de los consejeros técnicos;
- II. Los profesores que pertenezcan a dos o más grupos de los fijados por el consejo técnico, de acuerdo con el artículo 46 del Estatuto General, tendrán derecho a votar en cada uno de ellos; pero únicamente podrán registrarse como integrantes de una sola fórmula;
- III. Las fórmulas de candidatos para los representantes alumnos contendrán un propietario y un suplente;
- IV. Las dos fórmulas de candidatos alumnos que obtengan el mayor número de votos resultarán electas;
- V. Las atribuciones correspondientes a la Comisión Especial del Consejo Universitario las ejercerá, para estas elecciones, el consejo técnico respectivo. El propio consejo técnico podrá designar una comisión ejecutiva ante la cual se podrán realizar las gestiones que resulten indispensables, y
- VI. El proceso electoral deberá concluirse en un término de tres meses contados a partir de la expedición de la convocatoria.

Artículo 20. El consejo técnico agrupará por especialidades las materias que se impartan en la dependencia. La determinación de esas especialidades se tomará por mayoría absoluta de votos y en sesión convocada al efecto por el propio consejo técnico, por lo menos con diez días de anticipación a la fecha en que haya de celebrarse la elección.

Se dispondrán urnas y padrones separados de acuerdo con los grupos de profesores por especialidades.

Capítulo IV

De las elecciones extraordinarias

Artículo 21. Habrá lugar a elecciones extraordinarias cuando no habiendo suplente para el cargo, o encontrándose éste impedido, se presente alguna de estas circunstancias:

- a) Que se destituya o revoque al consejero;
- b) Que el consejero se ausente de la ciudad, sin asistir a las sesiones del Consejo, por un plazo no menor de cinco meses, sin previo permiso del Consejo;
- c) Que renuncie el consejero;
- d) Por jubilación, y
- e) Por defunción.

Artículo 22. Tratándose de consejeros representantes de los alumnos habrá lugar a elecciones extraordinarias cuando, no habiendo suplente o estando éste impedido, el consejero haya concluido los estudios que se imparten en la dependencia de donde proceda su elección, o hubiera abandonado esos estudios por un plazo no inferior de seis meses.

Artículo 23. Cuando falte alguno de los consejeros universitarios profesores o alumnos y no haya suplente, el Rector lo hará del conocimiento del director correspondiente para que, mediante el mismo proceso por el que fue electo, se proceda a designar al sustituto. En el caso de los consejeros técnicos, el director lo hará del conocimiento del consejo técnico, para que se proceda a la elección extraordinaria. Los consejeros electos de esta forma durarán en su cargo hasta que se verifique la siguiente elección ordinaria.

Capítulo V *De las nulidades*

Artículo 24. Un voto será nulo:

- I. Cuando el votante hubiere seleccionado más de una fórmula registrada en la elección de consejeros universitarios o consejeros técnicos profesores, o más de dos en la elección de consejeros técnicos alumnos;
- II. Cuando se hubieren escrito injurias en la boleta;
- III. Cuando la boleta sea depositada en blanco;
- IV. Cuando el voto se hubiere otorgado a una fórmula cuyo registro se canceló, y
- V. Cuando se violen las disposiciones para la emisión del voto acordadas para este efecto por el consejo técnico.

Artículo 25. Son causas de anulación de las elecciones:

- I. La realización de actos de violencia generados durante el proceso electoral que afecten sustancialmente el resultado de este proceso;
- II. La comisión de errores graves en el recuento de los votos que afecten sustancialmente el resultado del proceso electoral;
- III. La comisión de actos fraudulentos por parte de los electores, de los candidatos, de sus representantes y de las instancias electorales que prevé este Reglamento o de cualquier otra persona, siempre que con motivo de ella exista una afectación sustancial del resultado del proceso electoral, con independencia de la responsabilidad universitaria que en cualquier caso pueda establecerse;
- IV. Cuando aparezca en el recuento un número de votos que supere el 5% del número de electores empadronados que hayan ejercido el voto y esta circunstancia afecte sustancialmente el resultado final de la elección;
- V. Cuando injustificadamente se impida la presencia en las casillas de los representantes de las fórmulas registradas;
- VI. Cuando se cometan violaciones graves al proceso electoral que afecten sustancialmente el resultado final, y
- VII. En caso de que se consideren procedentes por la Comisión Especial las inconformidades por negativa o cancelación de registro, en la elección de consejeros universitarios.

En todo caso, si en los supuestos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V y VI participó alguno de los integrantes de la fórmula registrada, se estará a lo dispuesto en el artículo 9 y, en caso de que se requiera de una nueva elección, se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 15, independientemente de la responsabilidad universitaria que en cada caso proceda.

La solicitud de anulación sólo podrá ser presentada por los representantes de las fórmulas contendientes, la Comisión de Vigilancia de la Elección o las autoridades de la dependencia.

Artículo 26. En caso de anulación, la convocatoria para las nuevas elecciones deberá emitirse entre el quinto y el décimo día hábil posterior a la comunica-

ción que haga el director a su comunidad, en el entendido de que en este proceso serán aplicables las demás disposiciones del presente Reglamento. El consejo técnico estará facultado para abreviar los términos previstos en este Reglamento con el objeto de no afectar, en lo posible, la renovación del Consejo Universitario o del consejo técnico.

Artículo 27. La Comisión Especial, siempre que reciba una impugnación, dará vista con ella a las otras fórmulas contendientes y a las autoridades de la dependencia con respecto de las cuales se hubiera presentado, para que expresen lo que a su derecho convenga. Asimismo, podrá allegarse todos los elementos de prueba que estime pertinentes y que no hayan sido considerados con anterioridad. Los recurrentes podrán ofrecer nuevos medios de prueba sólo cuando sean supervenientes o no hubieren estado a su alcance por causas ajenas a su voluntad.

Las resoluciones de la Comisión Especial, por lo que hace a las elecciones de consejeros universitarios, y las de los consejos técnicos, por cuanto hace a la elección de consejeros técnicos, se fundarán y motivarán, serán inapelables y se notificarán personalmente a las partes.

A instancias de los facultados por el último párrafo del artículo 25, la Comisión podrá acordar por mayoría calificada que una causa especialmente grave de nulidad pueda ser puesta a consideración del pleno del Consejo Universitario.

Capítulo VI

De la responsabilidad universitaria

Artículo 28. Serán consideradas como causas de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

- I. Negarse a cumplir un cargo de funcionario de los prescritos en el artículo 6o. de este Reglamento, salvo que exista excusa fundada;
- II. Actuar con dolo o mala fe en el ejercicio de una función o tarea electoral;
- III. Inducir o participar en desórdenes durante el proceso electoral;
- IV. Ejercer violencia física o moral sobre los funcionarios electorales, los representantes de las fórmulas registradas o los electores en el desarrollo de las votaciones, y
- V. Realizar actos de propaganda electoral el día de la elección o dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a su inicio.

En caso de tipificarse alguna de estas causales, se procederá contra los responsables en los términos del Título Sexto del Estatuto General.

Artículo 29. Para la determinación de responsabilidades de los consejeros técnicos se aplicarán, en lo conducente, los artículos 48 a 51 del Reglamento del Consejo Universitario.

Capítulo VII

Disposiciones generales

Artículo 30. En todos los plazos previstos en este Reglamento no se considerarán los periodos de vacaciones administrativas de la UNAM. Las elecciones no se realizarán en periodos intersemestrales o de exámenes.

Artículo 31. La interpretación de este ordenamiento quedará a cargo del Abogado General.

Transitorios

Artículo primero. Las presentes reformas y adiciones entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Artículo segundo. Los procesos electorales que se hayan iniciado con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes reformas y adiciones, se ajustarán, hasta su conclusión, a lo dispuesto en el Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos aprobado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 12 de septiembre de 1986.

● ENEP Aragón

Seminario sobre el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994

Del 17 al 20 de julio de 1989

Programa

17 julio

10:00 h. **Inauguración**, Sergio Guerrero Verdejo.

10:00 h. **Objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, Héctor Morales Corrales, Antonio Ruiz Zubiaurre y Feliciano Salazar Bueno. Moderador: J. Ricardo Ramírez Brun.

18 julio

10:00 h. **El PND y la planeación del desarrollo**, Rolando Cordera Campos, Fernando Palma G y Víctor Palacios M. Moderador: Armando Pizarro Morales.

19 julio

18:00 h. **El PND y el aparato productivo nacional**, Fernando Morales A, Samuel Rivero M y Dalmacio Hernández Jiménez. Moderador: Benjamín R Ron Delgado.

20 julio

18:00 h. **El PND y la economía internacional**, David Márquez Ayala, Javier Calleros Díaz y José Luis Martínez Marca. Moderador: Luis Oliva Vega.

El acto tendrá lugar en el Auditorio A-9 de la ENEP Aragón, avenida Central esquina con avenida Rancho Seco. Teléfono 796-04-88, extensiones 100 y 104.

Nota: Se dará constancia de asistencia a quien participe en tres sesiones.

● Facultad de Arquitectura

Exposición de trabajos premiados en el concurso intertalleres del 6o. semestre

Galería de la Biblioteca Lino Picaseño. Vestíbulo principal, a un costado del teatro. Concluye el 18 de julio.

● Dirección General de Servicios Médicos

Primer coloquio universitario sobre salud. Sexualidad y SIDA

La Dirección General de Servicios Médicos invita a toda la comunidad universitaria a participar en el coloquio que se llevará a cabo en el Auditorio de esta dependencia, los días 25, 26 y 27 de julio.

Los temas generales que abordarán distinguidos especialistas son los siguientes: Vinculación UNAM en planificación familiar, Desarrollo de la sexualidad humana, Sexualidad en la pareja, Implicaciones del aborto provocado, Disfunciones y variantes sexuales, Agresión sexual, Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana; Perspectivas de investigación sobre SIDA en México y Políticas y estrategias ante la sexualidad.

● Comisión Organizadora de los Festejos Conmemorativos del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

Reflexiones latinoamericanas sobre la Revolución Francesa

Programa:

Julio

Lunes 17. 17:00 h. **El indio brasileño y la Revolución Francesa: La obra de Alfonso Arinos de Mello Franco**, maestra Valquiria Wey.

Martes 18. 17:00 h. **Luis Peoci de Lacroix, biógrafo francés de Bolivia**, doctor Gustavo Vargas Martínez.

Miércoles 19. 17:00 h. **Francia, EU y España: sus influencias revolucionarias en México**, maestra Beatriz Ruiz Gaytán.

Jueves 20. 17:00 h. **Francia ante la guerra entre México y los EU (1846-1848)**, doctor Raúl Figueroa Laquer.

Viernes 21. 12:00 h. **Nacimiento de la Nación-Estado en Charcas Bolivia**, maestro Vitalino Torrico Panozo.

Lunes 24. 17:00 h. **Las corporaciones eclesiásticas frente a la difusión de las ideas de la Revolución Francesa: el caso de José Mariano de San Martín**, maestra Ana Carolina Ibarra.

Las conferencias se efectuarán en la Biblioteca Simón Bolívar, planta baja de la Torre I de Humanidades.

● Facultad de Psicología

Programa de la cátedra especial Ezequiel A Chávez

Doctor SJ Mercado D, jueves 13 de julio, 10:00 h, auditorio del edificio "A" de la facultad.

I. Investigación aplicada en ciencias de la conducta: Naturaleza de la investigación aplicada, La medición en investigación aplicada, Registros conductuales, Diseño de instrumentos psicométricos, Escalamiento y medidas nominales, Diseño experimental vs cuasiexperimental, Métodos de campo, Diseño experimental aplicado y tecnológico, Diseños cuasi-experimentales de grupos, Series de tiempo interrumpidas, Análisis estadístico de las series de tiempo, Escalamiento multidimensional, Los métodos de diferenciación, Análisis y prospectiva de la investigación aplicada y tecnológica y Conclusión.

● ENEP Iztacala

2a. Semana de medicina. Medicina de alta especialización

Del 24 al 28 de julio. Aula Magna de la ENEP Iztacala. Inscripciones sin costo, constancia: 80% de asistencia.

Informes ENEP Iztacala, coordinación de la carrera de médico cirujano, teléfono 565-22-33 extensión 108.

SECRETARIA AUXILIAR



Primer coloquio universitario sobre salud sexualidad y sida

Premios de investigación científica 1989

Para científicos jóvenes. Se otorgará un diploma y cinco millones de pesos al mejor candidato en cada una de las áreas de ciencias exactas, naturales y sociales.

Se invita a los investigadores y a las instituciones de investigación a proponer candidatos de acuerdo con las siguientes

Bases:

1a. Podrá concursar cualquier científico que haya investigado en México y que no haya cumplido los 40 años a la fecha del cierre de esta convocatoria, lo cual deberá comprobarse con documentos legales.

2a. Se presentará el curriculum vitae detallado del candidato, referencias bibliográficas que comenten sus trabajos y cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura, todo esto por duplicado, y sobretiros de sus publicaciones.

3a. La fecha límite para presentar candidaturas es el viernes 28 de julio de 1989.

4a. El jurado estará formado por la Comisión de Premios que se elegirá por votación de los miembros de la Academia de la Investigación Científica.

5a. El jurado tomará en cuenta primordialmente la investigación hecha en México por los candidatos, con base en sus publicaciones. Podrá declararse desierto alguno de los premios.

6a. El dictamen del jurado es inapelable.

7a. El resultado del concurso estará a disposición de los candidatos a partir del 15 de noviembre y el Consejo Directivo lo dará a conocer a todos los académicos. Los premios se entregarán en sesión solemne.

8a. No podrán participar quienes hayan recibido el premio de Investigación Científica en certámenes anteriores.

Las candidaturas, con la documentación completa, puede entregarse o enviarse por correo a la Academia, avenida San Jerónimo 260, Jardines del Pedregal, México, DF, 04500, horario de 8:00 a 18:00 horas, antes del 28 de julio de 1989.

Cátedra Arturo Rosenblueth

La Academia de la Investigación Científica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocan a los investigadores de áreas de ciencias naturales que deseen realizar una estancia sabática en una institución de provincia, a presentar su candidatura a la **Cátedra Arturo Rosenblueth**, de acuerdo a las siguientes condiciones generales:

I. La Academia de la Investigación Científica concederá a quien ocupe esta Cátedra cuatro millones de pesos para gastos de traslado y estancia del investigador y su familia.

II. El CONACyT otorgará al investigador seleccionado por la Academia una beca complementaria de tres salarios mínimos mensuales durante su estancia en provincia.

III. El candidato a esta Cátedra deberá satisfacer los siguientes

Requisitos:

- 1) Ser investigador nacional, con antigüedad mínima de cinco años en su sitio de trabajo.
- 2) La estancia sabática en la provincia deberá durar por lo menos seis meses e iniciarse antes de finalizarse este año.
- 3) Realizar la estancia sabática en una institución y ciudad diferentes a la de su adscripción. No se otorgará esta Cátedra para estancias en el Distrito Federal.

IV. Las solicitudes deben presentarse a la Academia de la Investigación Científica antes del 31 de julio de 1989 con los siguientes documentos por duplicado:

- 1) Curriculum vitae actualizado.
- 2) Carta de la Institución donde labora el candidato, en la que se apruebe el periodo sabático.
- 3) Proyecto de investigación que realizará en la universidad o institución en provincia en donde llevará a cabo su estancia.
- 4) Carta de la institución receptora en la que exprese su interés por que el candidato realice ahí su estancia sabática y el beneficio que obtendrá la institución con esta estancia, así como descripción de los recursos de investigación con que contará el candidato para llevar a cabo el trabajo propuesto.

V. El titular de la Cátedra tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Dedicar tiempo completo a las actividades relacionadas con el proyecto propuesto.
- 2) Presentar a la AIC y al CONACyT, al final de su estancia, un informe de las actividades desarrolladas.
- 3) Dar crédito a la AIC y al CONACyT tanto en los trabajos que se elaboren durante la vigencia de la Cátedra como en los que surjan como resultado de las investigaciones realizadas durante dicha estancia.

VI. Las solicitudes serán evaluadas por un jurado designado por la comisión de Premios de la AIC, que tomará en cuenta los méritos del proyecto de trabajo, el impacto que el periodo sabático puede tener como apoyo para el desarrollo de una determinada área de investigación en la institución de provincia, y las características académicas del candidato.

VII. Los resultados se comunicarán el 15 de agosto de 1989 para el ejercicio inmediato de la Cátedra.

VIII. La documentación requerida debe entregarse o enviarse por correo, antes del 31 de julio de 1989, a la Academia de la Investigación Científica, AC, avenida San Jerónimo 260, Jardines del Pedregal, México, DF, 04500, horario de 8:00 a 18:00 horas.

* * *

La Academia de la Investigación Científica tiene establecidas tres cátedras para estancias sabáticas en la provincia: La Cátedra Arturo Rosenblueth para ciencias biológicas, Andrés M del Río para ciencias exactas y Alfonso Reyes para ciencias sociales, que se otorgan una cada año. La primera se convocó en 1986, la segunda en 1987 y la tercera en 1988, y continuarán así sucesivamente.

● Facultad de Ciencias

Ecología y evolución

El Centro de Actualización en Ecología y Ciencias Ambientales (CAECA) del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, invita a profesores de

enseñanza media superior a participar en el curso **Ecología y evolución**. Este se impartirá del 17 al 26 de julio del presente año en la facultad, en sesiones de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Los interesados deberán presentar una constancia que los acredite como profesores de enseñanza media supe-

rior y cubrir el costo de inscripción al curso.

Informes e inscripciones en el Laboratorio de Ecología de la Facultad de Ciencias (3er. piso, edificio B) con el doctor Javier Alvarez, coordinador del curso. Teléfonos 550-59-56 ó 550-52-15, extensión 5956.

● *ENEP Zaragoza*

Convocatoria para la realización del coloquio Psicólogos egresados de la ENEP Zaragoza profesionales calificados

Podrán participar todos los egresados de la carrera de Psicología de la ENEP Zaragoza, a través de: exposición de ponencias registradas e intervención en las sesiones con preguntas sobre las ponencias presentadas.

Características de las ponencias

a) Cada ponencia deberá ser presentada en hojas tamaño carta, escritas a máquina a doble espacio, dejando un margen de 2.5 cm a cada lado.

b) Se deberá presentar un original y una copia fotostática de los trabajos.

c) La ponencia deberá cubrirse en un máximo de 15 cuartillas.

d) Cada ponencia deberá cubrir los siguientes apartados: Portada: título de la ponencia y nombre (s) de quien (es) elaboró (raron) el trabajo. Objetivos del trabajo. Metodología seguida (en su caso). Análisis. Conclusiones y recomendaciones. Fuentes bibliográficas (en caso necesario).

Temática: los ponentes podrán abordar temas insertos en cualquiera de las áreas de Psicología, considerando como temas básicos:

Campo laboral: ¿En qué puede ocuparse profesionalmente un psicólogo? ¿Qué es lo que está capacitado para hacer? ¿Con qué otras disciplinas puede compartir elementos? Identificación y definición del marco legal de la Psicología, Definición del marco ético de la Psicología y Cuáles son las disciplinas afines con las que con mayor frecuencia interactúa el psicólogo.

Mercado laboral: ¿Quién contrata al psicólogo?, ¿Qué se espera del psicólogo?, ¿Qué es lo que se conoce del trabajo del psicólogo? y ¿Qué relación guarda el campo laboral con el mercado de trabajo?

Evaluación curricular: ¿Corresponde el currículum actual de Psicología de la ENP Zaragoza con el mercado laboral?, ¿Qué elementos de los que brinda el currículum de Psicología de la ENEP Zaragoza le son útiles a los egresados para desarrollar las actividades que exige el mercado laboral?, ¿Qué correspondencia existe entre las necesida-

des sociales y el mercado laboral? Necesidad de legislar y delimitar la actividad del psicólogo. Nuevas alternativas de desarrollo de la disciplina: acciones que el psicólogo puede generar en pro de la disciplina.

Recepción de ponencias: los interesados deberán registrar sus ponencias en la Coordinación de la Carrera de Psicología de la ENEP Zaragoza. Para tal efecto deberán entregar un resumen de acuerdo al formato elaborado para tal

fin. Deberá ser entregada como fecha límite el día 14 de julio del año en curso a la coordinación de carrera.

Informes: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, Coordinación de Psicología. Teléfono 792-32-88, extensión 173. Coordinación General de Estudios Profesionales. Teléfono 797-03-61.

Se efectuará los días 26, 27 y 28 de julio de 09:00 a 14:00 h, en el auditorio del Campo 1.

simposios

● *Unión de Universidades de América Latina*

Simpósio: Bienestar humano y sus factores

Se realizará en el paraninfo del Palacio de la Escuela de Medicina, los días 20, 27 y 28 de julio, a las 18:00 h, con el siguiente programa:

Jueves 20

Presentación, Fernando Cano Valle.

Inauguración, José Luis Soberanes.
Filosofía mexicana del bienestar, Leopoldo Zea.

Expresiones sociales del bienestar humano, Raúl Béjar Navarro.

Salud, Fernando Cano Valle.

Educación para la salud, Julián Gascón Mercado.

Ecología, Manuel Velasco Suárez.

Presentación del libro: **La seguridad social y la población marginada en México,** de Margarita García Flores. Comentarios: Antonio Martínez Baez.

Jueves 27

Cultura:

Vivienda, Ernesto Velasco León.

Educación, Griselda Alvarez.

Empleo:

Capacitación para el trabajo, Alejandro González Durán.

Viernes 28

La investigación científica, Ignacio Madrazo Navarro.

Comunicaciones, Daniel Díaz Díaz.

Transporte urbano, Enrique Jackson.

Alimentación, Manuel González Cosío.

Desarrollo económico, Francisco Xavier Alejo.

● *Facultad de Arquitectura*

Exposiciones

Exposición de trabajos escolares en el marco de los festejos del Bicentenario de la Revolución Francesa. **Taller: Arquitecto Juan Antonio García Gámez.**

Discurso en relación con el acto a cargo del arquitecto Rodolfo Valenzuela M: Hechos y repercusiones. Mayo, julio y agosto de 1789, Septiembre de 1793, Marzo de 1796 y Actualidad 1989.

Exposición de Le Coq de Valmy, tapicería original de Gabriel Genieis, artista de la villa de París y gran premio de Roma (1929).

Exposición de trabajos escolares:

Segundo semestre, arquitecto Guillermo Rivera G, **Monumento a los derechos del hombre y del ciudadano.**

Tercer semestre, arquitecto Jorge Katt-hain V. **Librería francesa.**

Cuarto semestre, arquitecto Guillermo Rivera G. **Alianza francesa.**

Quinto semestre, arquitecto Rodolfo Ramírez P. **Casa de la cultura de Francia en México.**

Sexto semestre, arquitecto Rodolfo Valenzuela M. **Embajada de Francia en México.**

Galería de la Biblioteca Lino Picaseño, vestíbulo de la Facultad, a un costado del Teatro Carlos Lazo.

● Escuela Nacional de Artes Plásticas

Inscripciones del primer semestre de 1990 para maestría

La Escuela Nacional de Artes Plásticas en su División de Estudios de Posgrado informa que próximamente se abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al Semestre escolar 90-1 para los cursos de **Maestría en Artes visuales con orientación en: pintura, escultura, grabado, comunicación y diseño gráfico.**

Los alumnos de reingreso deberán presentar la hoja de inscripción del semestre anterior.

Los alumnos de primer ingreso deberán presentar la siguiente documentación por duplicado.

- Título profesional (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente en la propia Escuela) y (alumnos que provienen de otras licenciaturas de la UNAM).
- Certificado de estudios.
- Acta de nacimiento.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Los candidatos deberán entrevistarse con el asesor del área correspondiente antes de proceder a su inscripción.

Los aspirantes egresados de universidades del extranjero deberán acudir antes de este trámite a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (lado sur de la Sala Nezahualcóyotl, SC), con dos copias simples de los siguientes documentos:

- | | |
|--|---|
| a) Acta de nacimiento. | d) Certificado de estudios de licenciatura. |
| b) Certificado de Secundaria y Bachillerato. | e) Grado académico y certificado de estudios de maestría (si es el caso). |
| c) Título profesional o diploma. | |

Una vez realizado dicho trámite deberán presentarse a la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (Edificio de Posgrado, junto a la Torre II de Humanidades) del 21 de agosto al 8 de septiembre de 1989 con original y dos copias tamaño carta de los documentos antes mencionados.

Los aspirantes que realizaron sus estudios de licenciatura en una Institución de Educación Superior diferente a la UNAM deberán presentar en la Unidad de Registro e Información de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, junto a la Torre II de Humanidades, CU, del 21 de agosto al 8 de septiembre, la siguiente documentación:

- Original y 2 copias (tamaño carta) de título profesional o de grado académico.
- Original y 2 copias (tamaño carta) de certificado de estudios que indique escala de calificaciones y mínimo aprobatorio.
- Original o copia certificada de Acta de nacimiento.
- Currículum vitae actualizado.
- Carta de exposición de razones para ingresar al posgrado.
- Una fotografía tamaño infantil.

Los alumnos que provengan de la licenciatura antecedente cursada en esta Escuela y los egresados de la UNAM, de una licenciatura no antecedente a la maestría, deberán entregar la documentación señalada por duplicado del 9 al 20 de octubre de 1989 a la secretaria académica de la División.



● Facultad de Psicología

Convocatoria

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología informa a los interesados en realizar estudios en esta División, de los cursos que se impartirán el próximo periodo lectivo (octubre 89-septiembre 90):

Especialización en Psicología clínica y Psicoterapia de grupo en instituciones, Especialización en Desarrollo del niño, Maestría en Psicobiología, Maestría en Psicología educativa, Maestría y doctorado en Psicología clínica, Maestría y doctorado en Psicología social, Maestría y doctorado en Psicología general experimental y Maestría y doctorado en Análisis experimental de la conducta.

Entrega de documentos de aspirantes provenientes de instituciones diferentes a la UNAM en la Unidad de Registro e Información, de la Coordinación General de Estudios de Posgrado durante los meses de julio y agosto.

Cursos propedéuticos: inicia 14 de agosto/89. Registro del 24 al 28 de julio. Registro de aspirantes al examen de admisión del 4 al 8 de septiembre. Realización de exámenes de admisión el 21 de septiembre. Entrevistas del 25 de septiembre al 6 de octubre. Publicación de resultados: 20 de octubre. Periodo de inscripción del 23 al 27 de octubre. Inicio de clases 13 de noviembre/89 (fecha probable).

Nota: Los aspirantes a realizar estudios de Doctorado deberán entregar en la fecha de registro de examen de admisión, un anteproyecto de investigación.

Mayores informes: ventanilla de la División de Estudios de Posgrado, Facultad de Psicología, UNAM, edificio "C", planta baja de 10:00 a 13:00 h y de 17:00 a 19:00 h.

● **ENEP Acatlán**

**Presentación del libro:
Elementos de derecho
administrativo**

La División de Ciencias Jurídicas de la ENEP Acatlán invita a la presentación del libro, de Luis Humberto Delgado Gutiérrez, que se llevará a cabo el 14 de julio a las 9:30 y 18:30 h, en el salón 901. Los comentaristas serán, respectivamente, los licenciados Eduardo Becerril y Jerardo Espinosa Carrillo.

● **Instituto de Fisiología Celular**

**1a. Reunión Nacional de Ecología
Química**

Los días 17 y 18 de julio en el auditorio del instituto.

Temas: Interacciones bióticas; Ecología y manejo de recursos; Control de plagas, malezas y enfermedades; Aleloquímicos; Fitopatología, Fisiología y bioquímica.

● **Instituto de Química**

Tercer coloquio sobre fitoquímica

La Academia Latinoamericana de Fitoquímica Sección México invita a su Tercer Coloquio que se llevará a cabo el 19 de julio en el auditorio del Jardín Botánico Exterior de la UNAM.

Programa:

Inauguración por el doctor Juan Ramón de la Fuente, 9:00 h.

Eventos bioquímicos durante la germinación del maíz, doctor Jorge Vázquez, 9:15 h.

Estudios de estructura actividad de fenoles y compuestos nitrogenados con actividad herbicida y desacomplante, doctor Blas Lotina, 10:10 h.

Investigación en enzimas proteolíticas, doctora Luz María del Castillo, Centro de Desarrollo en Productos Bióticos, IPN, 11:05 h.

Asimilación de amonio en frijol, doctor Miguel Lara, 12:15 h.

La fitoquímica en la industria, doctora Maricela Plascencia, Syntex, SA de CV, 13:10 h.

Visita al Jardín Botánico, 14:05 h.

● **Comisión Mixta de Becas**

Becas para instituciones con estudios incorporados a la UNAM

La Comisión Mixta de Becas, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 82 y 89 de los contratos colectivos de trabajo para el personal académico y administrativo, respectivamente, informa que las solicitudes de Beca Calendario "B" para los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura para instituciones con estudios incorporados a la UNAM, se entregarán a los interesados, previa identificación como trabajador universitario, en las fechas y lugares que a continuación se indican.

Para el personal académico:

Entrega de solicitudes: del 17 al 21 de julio
Recepción de solicitudes: del 14 al 21 de agosto

Para público en general:

Entrega de solicitudes: del 24 al 26 de julio
Recepción de solicitudes: del 14 al 21 de agosto

En las oficinas de AAPAUNAM:

Cerro del Agua No. 120, colonia Copilco-Universidad, Coyoacán, DF.

Para el personal administrativo:

Entrega de solicitudes: del 17 al 21 de julio
Recepción de solicitudes: del 14 al 21 de agosto

En las oficinas del STUNAM: Centeno No. 145, colonia Esmeralda, Iztapalapa, DF.

Son requisitos indispensables para todo aspirante a obtener una beca presentar su inscripción al plantel en donde se le otorgue la beca, ser alumno regular y tener en el ciclo o en el año escolar inmediato anterior un promedio mínimo de ocho.

Tercer Encuentro sobre la enseñanza de la Física

La Comisión de Enseñanza de la Sociedad Mexicana de Física y el Colegio de Ciencias y Humanidades invitan a todos los profesores de Física del nivel medio superior a participar en el Tercer encuentro de enseñanza de la Física, a celebrarse en las instalaciones del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), en el Centro de Instrumentos y en el de Cómputo Académico, los días 28, 29, 30 de agosto y 2 de septiembre, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA

I. Sesiones Plenarias.

- Investigación en el aprendizaje de la Física, doctora Matilde Vicentini, Universidad de Roma.

- Desarrollo histórico de las ideas básicas en la Termodinámica, doctor Leopoldo García Colín, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, profesor emérito de la UAM y miembro del Colegio Nacional.

- Concurso de Física como un medio para estimular su aprendizaje.

II. Grupos de trabajo paralelos que desarrollarán:

- Actividades experimentales.

- Análisis de problemas de concurso.
- La computación en la enseñanza.
- Diseño de material audiovisual.
- Criterios para el diseño de exámenes.

III. Talleres.

- Elaboración de material escrito.
- Obstáculos en la resolución de problemas.
- Elementos de evaluación de materiales didácticos.
- Material didáctico y experimentación en Física.
- Diseño de programas de cómputo para la enseñanza de la Física.
- Alternativas en la enseñanza de la electricidad.
- Estrategias didácticas en la enseñanza.

Informes: Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH, teléfonos 550-00-23, 550-00-16 y 550-52-15 extensión 3074.

Cupo limitado en los talleres a 15 participantes. Inscripción y registro de ponencias hasta el 28 de julio de 1989.

Sociedad Mexicana de Física. Teléfono 550-50-10, horario vespertino, Ciudad Universitaria, México, D. F.

ZITARROSA

Siempre

17 DE JULIO

RECORDANDO A ZITARROSA

Blas Braidot
Jorge Buenfil
Carlos Díaz "Caito"
Jorge González
"Grupo El Brujo"
Delfor Sombra

12 HRS. Auditorio de la Facultad de Ciencias

18 DE JULIO

EXPOSICION GRAFICA

David Bach
Guillermo Cenicerros
Esther González
Marcos Huerta
Josefina Lory
Pancho Madrigal
Julio Rochón
Julio Solórzano
Alejandro Stuart

12 HRS. Auditorio de la Facultad de Medicina

21 DE JULIO

MAGNA JORNADA MUSICAL

Mario Ardila
Guillermo Briseño
Jorge Buenfil
Oscar Chávez
Germán Dehesa
Mario Díaz Mercado
Carlos Díaz "Caito"
Jorge González con el Grupo "El Brujo"

Marcial Alejandro
Guadalupe Pineda
Hebe Rossell
Grupo Transito
Mergie Bermejo

12 HRS. Explanada de la Facultad de Medicina



19 DE JULIO

CHARLAS Y CANCIONES

Germán Dehesa
Carlos Díaz Caito
Emb. Vicente Muñiz Arroyo
Gabino Palomares
Delfor Sombra

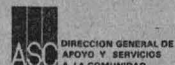
12 HRS.

Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras



Foto: Alejandro Stuart

JORNADA DE HOMENAJE A ALFREDO ZITARROSA



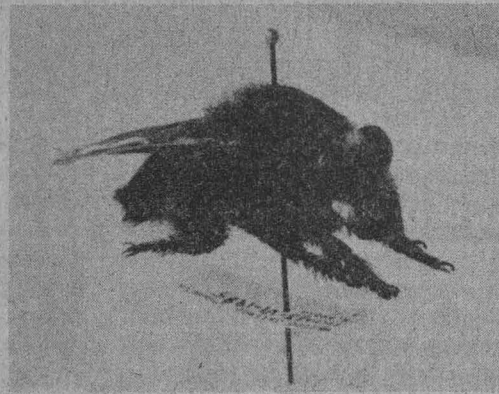
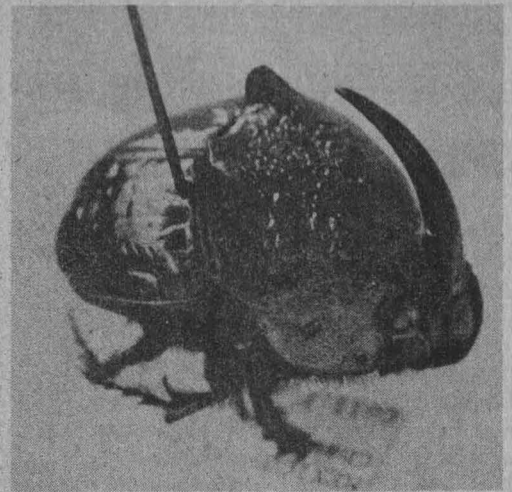
especie cada 10 minutos, sobre todo por la cacería furtiva y organizada, el comercio de la fauna y la destrucción de la selva. Se perderán además, especies vegetales y animales, sin haberse aprovechado.

En **Chamela** hace 10 años todavía se podían observar parvadas de guacamayas verdes y ya se extinguieron localmente. Otras especies afectadas por los traficantes de fauna son el loro de cabeza amarilla y el cotorro guayaibero. En la selva tropical de Jalisco existen, en total, 270 especies de aves y 67 de maníferos. De estas últimas, 40 se encuentran en peligro de desaparecer como los gatos manchados, el jaguar, el tigrillo, el ocelote e incluso el llamado monstruo de gila (único lagarto venenoso) que llega a cotizarse hasta en 3 mil dólares, señalan Ceballos y Humberto Berlanga, este último especialista en aves.

En el mundo se han acabado ya 230 especies de vertebrados. Es urgente incrementar el número de reservas y presentar alternativas de uso. La situación no se resolverá sólo con prohibir la tala o el comercio de la fauna, sino ofreciendo propuestas sólidas. A un

campesino no se le puede prohibir la cacería si no tiene qué comer, pero sí se le puede indicar la mejor forma de hacerlo sin acabar con las especies, apuntó finalmente el doctor Ceballos.

En su momento, el biólogo Alejandro Novelo, secretario técnico del Instituto de Biología, señaló que los investigadores no sólo se enfrentan a problemas cotidianos propios de su labor, como riesgos del trabajo de campo; en ocasiones, el trabajo realizado en la reserva ecológica se ve obstaculizado por personas que ingresan a cazar animales e incluso se establecen en el lugar. En **Chamela** este problema se presenta con menor frecuencia,



qué es fundamental el estudio de las especies y el comportamiento de los ecosistemas. Con esta información, por ejemplo, es posible determinar el comportamiento del suelo y cómo recuperarse de las perturbaciones (tala, quema, sequías), de tal manera que puedan ofrecerse elementos para recomendar formas de uso y explotación. Sin embargo, advirtió Ceballos, se corre el riesgo de que la transformación sea más rápida que la capacidad para generar conocimientos.

Es urgente —concluyeron los especialistas— la integración de la ciencia y la política económica y social del país porque todavía no se ha logrado un enlace entre los generadores del conocimiento (investigadores, institutos, universidades) y el aparato productivo.

Las instalaciones de la Estación biológica de **Chamela** pueden albergar a 8 investigadores residentes y a 25 visitantes. Tiene ocho construcciones, entre las que se encuentran las oficinas administrativas que cuentan con teléfono, facsímil, radio de onda corta, una estación climatológica y otra meteorológica, biblioteca, laboratorios, comedor, aulas y 2 computadoras para procesar la información.

Los investigadores consideran que su infraestructura es suficiente para mantener las investigaciones; sin embargo, según comentó el doctor Maass, "hay altibajos porque en ocasiones se compra equipo muy costoso como los vertidores para medir el volumen de agua y la humedad del suelo".

Nancy Ayón □

debido a la escasez de agua, pero en la otra estación del Instituto de Biología, la de Los Tuxtlas, en Veracruz, se presenta frecuentemente porque es una zona donde se puede cultivar café; "la UNAM ha perdido muchas hectáreas de esa reserva ecológica", admitió.

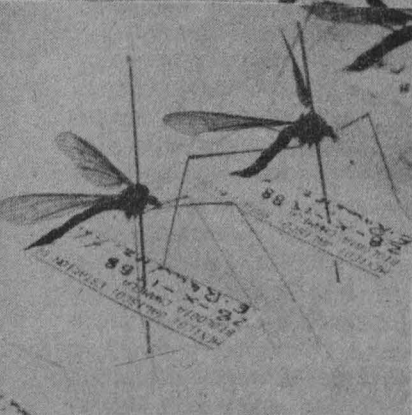
Recursos no renovables

Por otro lado, el doctor Stephen Bullock explicó que la selva tropical debe considerarse como un recurso no renovable, pues su recuperación es muy lenta e incluso puede llevar cientos de años. Cada especie constituye parte del equilibrio ecológico, ya sea por su labor de polinización o para controlar la densidad de otras especies. Las endémicas (propias del lugar), por ejemplo, sólo pueden polinizar a cierto tipo de vegetales y su desaparición incluiría también la de los cultivos.

En opinión de los investigadores universitarios, debemos entender por



Foto: Marco Mijares.



Falta planificación concertada

Es indispensable modificar los esquemas de la producción rural

Las formas de producción seguidas por México han provocado un creciente deterioro del medio ambiente. Entre 30 y 40% del territorio nacional presenta consecuencias de la erosión

Frente a la insuficiente producción de alimentos, la destrucción de selvas y bosques, la erosión de tierras cultivables, la contaminación de ríos y la ausencia de una planificación concertada es indispensable reflexionar y modificar los esquemas de producción rural en favor de la salud y el desarrollo económico y social de los mexicanos.

Coincidieron en afirmar lo anterior los investigadores Julia Carabias, Víctor M. Toledo, Cuauhtémoc González-Pacheco y Carlos Toledo, durante la presentación de su libro *La producción rural en México: alternativas ecológicas*, el cual fue comentado por los doctores José Sarukhán, Arturo Warman y Antonio Turrent.

Hasta ahora, precisaron los autores, los esquemas productivos seguidos por nuestro país han provocado un creciente deterioro del medio ambiente. Por ejemplo, se calcula que entre el 30 y 40 por ciento del territorio nacional presenta grados severos o muy severos de erosión, esto es, entre 60 y 80 millones de hectáreas han sido destruidas, lo cual constituye el problema ecológico más grave que sufren los recursos renovables en México.

Para los autores del libro "el país

requiere de un cambio sustancial, de estrategia, en la manera de apropiarse —mediante la producción— de los recursos de la naturaleza", pues de mantenerse el modelo seguido hasta hoy "el futuro de una sociedad de este tipo es la parálisis".

Aseguran que el México rural enfrenta una triple crisis: la del abasto de alimentos y materias primas; la social y cultural de los productores rurales, que ha derivado en la destrucción de sus culturas, y la ecológica, biológica y genética, generada por la dilapidación de los recursos naturales del que se considera uno de los tres países biológicamente más ricos del mundo.

Durante la presentación del libro mencionado, efectuada en el auditorio del Jardín Botánico de la UNAM, el maestro en ciencias Víctor Toledo indicó que, según los resultados de su estudio, el deterioro ecológico es más agudo que el percibido por estudios aislados y, añadió, resulta muy lamentable que nuestro país no cuente con infraestructura institucional, física y humana para realizar diagnósticos y predicciones o para hacer el seguimiento de los principales fenómenos en periodos más o menos largos.

Al finalizar el presente siglo México tendrá que alimentar a 100 millones de habitantes, pero las posibilidades de hacerlo sin tener que depender del exterior, aseguró, son cada vez más escasas. En el primer semestre de 1987 se llegó a la cifra de 6 mil millones de toneladas compradas al exterior. Al mismo tiempo, el país se encuentra muy cerca del límite de su superficie potencialmente agrícola utilizable. Esta se calcula en 30 millones de hectáreas; y aunque actualmente sólo se cultivan 19, la verdad es que la superficie en barbecho u ociosa, o desechada por procesos erosivos, ha limitado severamente ese potencial.

El proceso destructivo, explicó, también se puede medir por la superficie y estado de nuestras selvas y bosques, que se estima cubren unos 80 millones de hectáreas. Anualmente, los incendios, el avance urbano y de la frontera agropecuaria, arrojan una pérdida de cerca de 1.5 millones de hectáreas sobre dicha superficie, y se prevé que para el año 2000 los recursos forestales se perderán a una tasa de 6.9 millones de metros cúbicos por año.

¿Qué hacer frente a esta situación? ¿Cómo lograr la autosuficiencia alimentaria? ¿Cómo preservar nuestros recursos renovables y los no renovables? ¿Cuáles fueron los errores que condujeron a las alteraciones del medio ambiente y al divorcio entre el hombre y la naturaleza?, y sobre todo: ¿cómo se pueden aplicar nuevos sistemas y tecnologías para aumentar la producción rural y, al mismo tiempo, de acuerdo con la realidad social de México, sentar las bases para una convivencia más racional y armónica entre el hombre y la naturaleza?

Ante estas preguntas, los autores proponen que una producción ecológicamente eficiente tiene dos objetivos y tres supuestos. Los dos objetivos son obtener el máximo de productos con el mínimo de esfuerzo y mantener esa producción a lo largo del tiempo. Los supuestos son: 1) el reconocimiento de las unidades microambientales; 2) el reconocimiento de los potenciales productivos de cada unidad, a fin de evitar



Foto: CONACYT



Foto: CONACYT

el "forzamiento" por encima de la capacidad autorreproductiva de los ecosistemas, y 3) la optimización de la producción.

El estudio de los investigadores universitarios, indicó el M en C Víctor Toledo, pretende hacer que la posible nueva estrategia de apropiación de los recursos de la naturaleza para la producción descansa en tres sencillos paradigmas ecológicos: la diversidad, la integración y la autosuficiencia.

La diversidad productiva, puntualizó, significa reconocer la rica ecogeografía del territorio mexicano y constituye un respaldo al supremo legado cultural y tecnológico representado por la gran variedad de prácticas de los campesinos mexicanos, lo cual también implica revertir la tendencia a especializar a productores y comunidades sin atender a su diversidad.

La integración productiva, a su vez, parte del principio "simple, aunque generalmente olvidado", de que la agricultura, la ganadería y la producción forestal, junto con la pesca, la extracción y la artesanía, están en realidad íntimamente ligadas, por lo cual, en un proyecto alternativo, no deben ser separadas. Finalmente, en las unidades regionales se encuentra "la piedra angular" para inducir la capacidad autogestionaria de los ciudadanos.

Pero "hacer descansar el desarrollo rural en estos tres paradigmas —sos-

tuvo— significa adoptar una nueva concepción de los procesos productivos, una nueva actitud ante las potencialidades de la naturaleza y una nueva filosofía que reconozca el importante papel que desempeñan para la sociedad tanto los productores rurales como los productores ecológicos. Esta trilogía paradigmática implica "caminar a contracorriente", expresó el especialista, y recalcó que las propuestas del libro son "completamente realistas".

El reconocimiento de esta estrategia, agregó, conduce a cuando menos tres nuevos replanteamientos: 1) la reformulación de la propiedad agraria y de las formas de acceso a los recursos, hoy asentados en una legislación obsoleta e injusta y sin ninguna orientación ecológica; 2) la reconsideración del importantísimo papel jugado por las culturas campesinas, y de manera muy especial por las indígenas, en la percepción, uso, manejo y redistribución de los recursos naturales de México, y 3) la reformulación del papel que deben desempeñar los organismos científico-técnicos del sector público y los centros de investigación de excelencia.

Casi al finalizar su intervención, Toledo aseguró, en nombre de los autores del libro: "El futuro de México sólo puede surgir del México profundo".

La producción rural en México: alternativas ecológicas, fue editado por la

Fundación Universo Veintiuno, A.C., que desde hace varios años impulsa la reflexión y la toma de decisiones sobre los problemas ecológicos de México.

Por su parte, Arturo Warman señaló que desde hace 25 años el país vive una crisis agrícola que, lejos de encontrar soluciones, se ha agudizado. La consecuencia directa de esta situación, dijo, es que la incapacidad de autoabastecerse de alimentos llevó al país a sobreexplotar sus recursos no renovables, que hoy se encuentran sumamente degradados, cuando no desaparecidos. "Haber sabido apreciar esta situación con mirada crítica constituye el gran mérito de los autores del libro", afirmó el director del Instituto Nacional Indigenista, y añadió que el gran esfuerzo de síntesis lo vuelve un texto indispensable para los investigadores, estudiantes o quienes se interesan en el desarrollo rural de México.

A su vez, el doctor Antonio Turrent consideró indispensable prolongar el estudio hacia la formulación de una teoría de transición entre el tipo de explotación actual y un modelo de explotación ecológica pues, dijo, no será posible en un periodo corto abandonar el primero. También consideró necesario reeducar a los consumidores de productos agrícolas a fin de aminorar el uso de sustancias químicas en éstos, los cuales dan mejor apariencia al producto pero lesionan la tierra y el medio ambiente. El doctor Turrent alabó la excelencia académica del trabajo de Carabias, Toledo y González-Pacheco.

Por último, el doctor José Sarukhán, refiriéndose a los tres puntos de la crisis rural señalados por Toledo, consideró que el más grave es el problema social —la pérdida de la cultura agrícola de nuestro campo—, pues explicó que factores recientes de aculturación han conducido a un desequilibrio de los sistemas culturales que se tradujo en un desajuste de la producción agrícola y en un deterioro ecológico "brutal en algunas zonas".

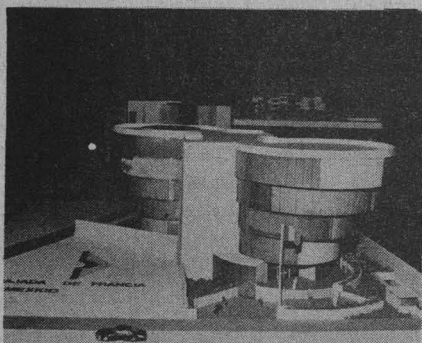
"Los sistemas ecológicos —concluyó el Rector, quien elogió el carácter interdisciplinario del estudio— funcionan porque los sistemas culturales funcionan". □

Juan Carlos Bautista

Monumento a los Derechos del Hombre y del Ciudadano

Alumnos de Arquitectura presentaron sus ideas, mediante maquetas

Como parte de los festejos del Bicentenario de la Revolución Francesa, alumnos de la Facultad de Arquitectura montaron una exposición de maquetas en el vestíbulo de la Biblioteca Lino Picaseño para recordar la



gesta que consagró la declaración universal de los derechos del hombre.

Bajo los auspicios de la Embajada de Francia en México —interesada en erigir una nueva sede diplomática en la capital y construir un centro cultural galo que albergue a la Casa de la Cultura de Francia, la Librería Francesa y la Alianza Francesa—, estudiantes del segundo al sexto semestre de la FA presentaron diseños arquitectónicos de cómo podría ser más funcional el proyecto que tienen en mente los diplomáticos de aquel país.

Los alumnos expresaron, mediante maquetas, su idea sobre el monumento a los Derechos del Hombre y del Ciudadano que la embajada francesa piensa edificar en algún lugar de la capital mexicana.



Pierre Charasse, ministro-consejero de la representación diplomática gala, dijo que en este proyecto participarán arquitectos mexicanos y franceses para mostrar las formas de cooperación que existen entre ambos países.

A la inauguración de la exposición, el pasado 5 de julio, asistió el arquitecto Ernesto Velasco León, director de la FA. □

Obras de los siglos XVIII y XIX

Exposición de textos franceses y mexicanos en Bibliográficas

Muestran la influencia de la Revolución Francesa en la Nueva España

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas montó una exposición de fondos, manuscritos y obras francesas y mexicanas, principalmente, per-

tenecientes a la Biblioteca y a la Hemeroteca nacionales, que muestran la influencia de la revolución en la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

La muestra, señaló la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, directora del IIB, destaca el imperio de la imaginación revolucionaria y toda clase de símbolos derivados de la Revolución Francesa que arraigaron en las representaciones de la vida política mexicana y adquirieron carácter de perennidad.

A través de autores como José Torre Revello (*El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, Buenos Aires, 1940), añadió, se ha podido saber de la gran difusión que tuvo en España la *Enciclopedia*, incluso bajo el amparo de algunos ministros de Carlos III. Las reales cédulas y los autos del Consejo de Castilla no bastaron para impedir que la difusión de la ideología prerrevolucionaria importada de Francia se



expandiera en territorio español y pasara a las colonias.

Las medidas y precauciones que tomaron las autoridades coloniales de América en este sentido, comentó la maestra Ruiz Castañeda, fueron muy rigurosas; "sin embargo, los perseguidos escritos, al igual que en España, eran leídos y comentados por los hombres de mayor cultura". En la segunda mitad del siglo XVIII, ya muy avanzada ésta, se celaron las estampas, relojes y los pañuelos (y otros objetos como botones de puños y cigarreras) que ostentaban gráficamente motivos satíricos o contrarios a la religión católica.

Como testimonio de esas prohibiciones, explicó la Directora del IIB, quien estuvo acompañada por el embajador de Francia en México, Jacques Alain de Sedouy, y de la licenciada Leonor Ortiz Monasterio, directora del Archivo General de la Nación, en la muestra se exhibe el **Índice de libros prohibidos y mandados expurgar** para todos los reinos y colonias de España bajo el imperio de Carlos V (Madrid, 1790) y la "Real orden para que se cele la introducción de toda alhaja, ropa o estampas..." alusivas "a la depravada libertad de Francia".

Destacó asimismo las **Memorias para servir a la historia del jacobinismo**, escritas en francés y traducidas al castellano (Palma de Mallorca, 1813), pertenecientes al presbítero Félix Osoreo, dos veces diputado por México en las cortes españolas de Cádiz y vicepresidente del Primer Congreso Constituyente Mexicano (1824); y la **Histoire secrète du Directoire** (París, 1832) que lleva el sello del Cabinet de Lecture Francaise de México y revela la existencia de esta biblioteca en el país, la cual se hallaba frente a la oficina del Correo.

La exposición de los fondos de la Biblioteca y de la Hemeroteca, la cual se montó por iniciativa de la Biblioteca de Documentación Internacional de la Universidad de París (Nantérre), es parte de la que actualmente se exhibe en París con el nombre de "La Revolución Francaise et l'Amérique Latine". □

Juan Marcial

Más de 500 obras, su repertorio

Se presentó la Orquesta Clásica de México en la ENEP Iztacala

La Orquesta Clásica de México, cuyo repertorio abarca más de 500 obras de compositores de todas las épocas, se presentó el pasado 4 de julio en la explanada de la Unidad de Documentación Científica de la ENEP Iztacala, en el marco del XIV aniversario del plantel y con motivo del homenaje que se rindió al doctor Guillermo Soberón Acevedo.

estrenar composiciones mexicanas, obtuvo el Premio 1988 de la Unión Mexicana de Cronistas de Teatro y Música, precisamente por su labor de difusión de la música nacional. Carlos Esteva, director de la OCM, ha fundado además de ésta la Orquesta Sinfónica de Petróleos Mexicanos (1981-1982), la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México (1968-1982), la



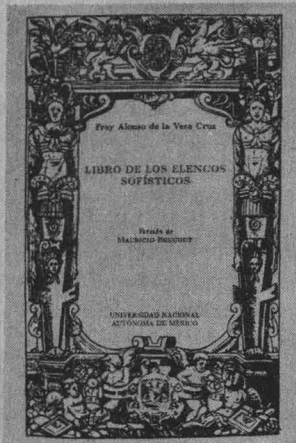
Carlos Esteva,
director
de la OCM.

Fundada en 1973, la orquesta ofreció en esta ocasión un recital de música latinoamericana con piezas como **Meditación, Alma Llanera, La flor de la canela, La cumparsita y Yo vendo unos ojos negros**, entre otras. Ha representado a México en festivales realizados en los Estados Unidos; por ejemplo, en la inauguración del Kennedy Center en Washington, en el Museo Mexicano de San Francisco y en la Universidad de Houston, Texas.

El conjunto orquestal, que ha puesto especial énfasis en difundir y

Orquesta de Cámara Juvenil (1970-1980) y la Camerata de Pemex (1982-1988).

El Palacio de Bellas Artes, las salas Nezahualcóyotl y Ollin Yoliztli y el Poliforum Siqueiros son algunos de los escenarios en donde ha actuado la OCM, que ha tenido como solistas a Ruggiero Ricci, Nicanor Zabaleta, Erick Friedman, Charlotte Martin y Pilar Rioja, así como a un centenar de músicos mexicanos. □

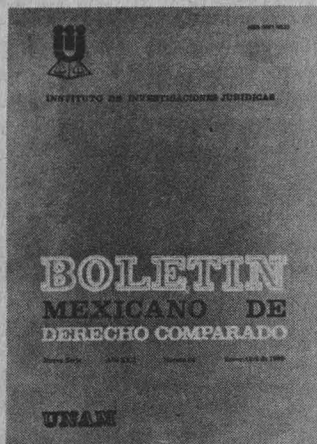


Libro de los elencos sofisticados

Instituto de Investigaciones Filológicas, Fray Alonso de la Vera Cruz. Primera edición 1989, 88 pp.

“Es Fray Alonso de la Vera Cruz el primer filósofo y teólogo que enseñó en México. Fue el primero en muchas cosas; en fundar cátedras y escuelas, en formar bibliotecas y en publicar libros de filosofía. Dentro del proyecto de publicar sucesivamente toda su obra, presentamos ahora el tratado de las falacias o elencos sofisticados, que se encuentra como uno de los apéndices a la primera de sus obras, la *Recognitio Summularum*, México, 1554”.

Contenido: Rasgos biográficos importantes de Fray Alonso de la Vera Cruz/Contexto del Libro de los Elencos Sofisticados en la obra lógica de Fray Alonso/La historia de la lógica y la aportación al campo de las falacias/Análisis de las falacias lógicas/Advertencias sobre la traducción. □

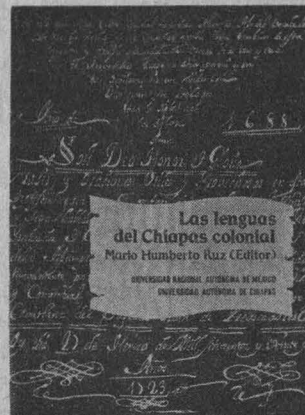


Boletín mexicano de derecho comparado

Instituto de Investigaciones Jurídicas. Nueva serie, Año XXII, Núm. 64, Enero-abril de 1989, primera edición 1989, 399 pp.

“Este boletín tiene la función de difundir los estudios jurídicos elaborados por connotados autores encaminados a facilitar la solución de algunos problemas de repercusión social, tanto nacionales como internacionales”.

Contenido: Artículos: Análisis de la legislación ambiental de América Latina/Para una reforma de las leyes de tribunales y procesales (Ley Procesal General y *statu quo* formal legislativo)/La modernización de los estudios jurídicos comparativos/La problemática jurídico-política de la inmunidad parlamentaria/Control de sociedades mediante oferta pública de adquisición de acciones/El carácter procedimental del derecho de huelga/Estudios Legislativos/Comentarios/Bibliografía/Revistas de Revistas/Información. □



Las lenguas del Chiapas colonial

Instituto de Investigaciones Filológicas/Centro de Estudios Indígenas UNACH-UNAM. Mario Humberto Ruz (Editor), Primera edición 1989, 393 pp.

“El Centro de Estudios Indígenas de la Universidad Autónoma de Chiapas contempló dentro de sus objetivos, desde su creación en abril de 1985, el difundir por medio de una serie particular de sus publicaciones algunos de los numerosos manuscritos relativos al área que permanecen en diversos archivos nacionales y, sobre todo, extranjeros. Esta labor de rescate documental se inspiró directamente en aquella emprendida desde 1983 por el Centro de Estudios Mayas de la UNAM, que ha publicado valiosos textos manuscritos y otros de difícil acceso para el estudio de la cultura maya. Es por ello que ambas instituciones acordaron unir esfuerzos para dar a la imprenta estos documentos cuya importancia primordial para el conocimiento de nuestras raíces filológicas amerindias, podrá constatar el lector”.

Contenido: Manuscritos: Tojolab'al, cabil y mocho/Tzotxil/Tzeltal. □

Pueden adquirirse en: Librería Central, Zona Comercial, CU; Librería Julio Torri, Zona Cultural, CU; Librería Palacio de Minería, Tacuba No. 5, Centro, DF; Casa Universitaria del Libro, Orizaba y Puebla, colonia Roma. Y próximamente en las principales librerías de la ciudad.



Los toltecas en tierras chichimecas

Instituto de Investigaciones Estéticas. Marie-Arèti Hers. Primera edición 1989, 197 pp.

“La Quemada es el centro más imponente de una cultura que se extendió sobre un amplio territorio ubicado en partes de los estados de Zacatecas, Jalisco y Durango. Esa cultura fue el fruto de una colonización mesoamericana en territorio de tribus nómadas. El presente trabajo pretende aportar datos novedosos sobre la relación, todavía muy oscura, entre Mesoamérica y sus fronterizos norteños, escogido como punto de partida la parte más septentrional de la extensa frontera, en donde floreció la cultura Chalchihuites”.

Contenido: Contexto general o dogmas y herejías/El escenario serrano/Un Chacmool de la época clásica/Un tzompantli entre aldeanos/La arquitectura de los guerreros/Conclusiones/Bibliografía/Ilustraciones. □

I Torneo universitario

Obtienen los *Pumas* el primer campeonato de futbol rápido

*Marcador
global de 4 a 3,
frente a la
Universidad
Iberoamericana*

El representativo *Puma* ganó en forma invicta el I torneo universitario de futbol rápido tras derrotar al equipo de la Universidad Iberoamericana por un marcador global de 4 goles a 3, decidido en una serie de penalties. La cerrada final del encuentro se efectuó en la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, en la Ciudad Deportiva.

El equipo Azul y Oro, dirigido por Juan Manuel Calderón, terminó invicto el torneo, al vencer a los tres integrantes de su grupo "A" y pasar a cuartos de final, donde con algunos apuros derrotó a la Universidad del Nuevo Mundo por 6 goles a 4. Así logró su pase a semifinales.

El último obstáculo de los *Pumas* para llegar a la gran final fue el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México, al que derrotó por marcador de 8 a 2, y de esa forma consolidarse como favorito para ganar el certamen.



Los Pumas. Invictos.

En el I Torneo universitario de futbol rápido participaron 16 instituciones de educación superior.

Para el encuentro que definiría al campeón de este torneo, la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva vivió un ambiente de fiesta, con eventos artísticos y, sobre todo, con las tribunas colmadas de entusiastas espectadores que asistieron a apoyar a su equipo favorito.

Cuando los equipos finalistas, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, saltaron a la cancha se escucharon las goyas y gritos impulsando a los jugadores *Pumas* a brindar su máximo esfuerzo.

El encuentro resultó muy reñido durante los 60 minutos de juego. Terminó empatado a un gol por bando, por lo que llegaron a la serie de penalties, que favoreció al equipo de la UNAM por marcador global de 4 goles a 3.

Con este resultado, el representativo *Puma* obtiene el primer campeonato en la categoría de futbol rápido. □

GACETA UNAM



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Tomás Garza
Secretario Administrativo

Lic. David Pantoja Morán
Secretario Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

Fernando Guzmán Aguilar
Director Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información. Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades.

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320.

Año XXXIV. Novena época
Número 2,396

PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS

Manuel Sandoval Vallarta

17 DE JULIO

ACTO INAUGURAL Y APERTURA DE EXPOSICION.

10:00 HORAS Antiguo Colegio de San Ildefonso.
AUDITORIO JUSTO SIERRA



18 DE JULIO

VIDA Y OBRA DE MANUEL SANDOVAL VALLARTA

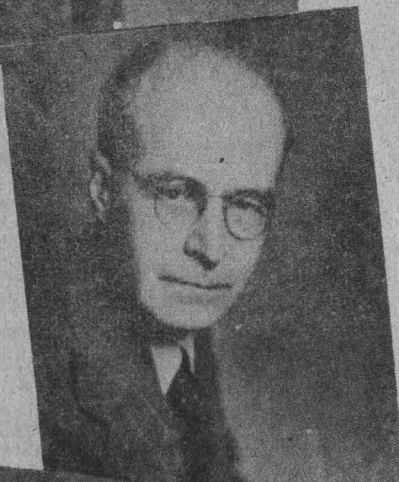
Jorge Flores (I. Física-UNAM)
Alfonso Mondragón Ballesteros (I. Física-UNAM)
Marcos Moshinsky (Colegio Nacional)
Octavio Obregón Díaz (Depto. de Física UAM-I)

19 DE JULIO

EL RENACIMIENTO DE LA FISICA EN MEXICO

Silvia Bravo (I. Geofísica-UNAM)
José Gerstl Valenzuela (Ex-Director del CONACYT)
Juan Manuel Lozano (I. de Física)
Eduardo Piña Garza (Depto. de Física-UAM-I)

10:00 HORAS Facultad de Ciencias-UNAM



21 DE JULIO

MANUEL SANDOVAL VALLARTA Y LA UNAM

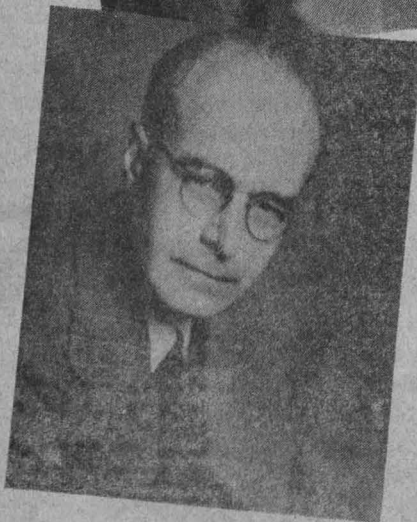
Silvia Bravo (I. Geofísica-UNAM)
Ana María Cetto (I. Física-UNAM)
Juan José Espinosa Rivera (Depto. de Física
Escuela Nacional Preparatoria)
Ignacio Renero (Coordinación de la Investigación
Científica - UNAM)

24 DE JULIO

NATURALEZA DE LOS RAYOS COSMICOS

Luis Estrada M. (Centro de Difusión de la Ciencia)
Alfonso Mondragón Ballesteros (I. Física-UNAM)
Salvador Mosqueira Roldán (Escuela Nacional
Preparatoria)
Oscar Troncoso (I. Geofísica-UNAM)
Mario J. Velasco (Escuela Nacional Preparatoria)

10:00 HORAS Antiguo Colegio de San Ildefonso



25 DE JULIO

**EL DESARROLLO DE LA FISICA EN MEXICO EN EL
ULTIMO DECENIO.**

Alonso Fernández (Ex-Director del I. Física-UNAM)
Ismael Herrera (I. Geofísica-UNAM)
Miguel José Yacamán (I. de Física-UNAM)
Rafael Pérez Pascual (I. Física-UNAM)
Francisco Ramos (Facultad de Ciencias-UNAM)

26 DE JULIO

**MANUEL SANDOVAL VALLARTA Y LA TRADICION
CIENTIFICA EN MEXICO.**

Dorotea Barnés de Castro (Dirección General de
Intercambio Académico)
Eugenio Ley Koo (Sociedad Mexicana de Física)
Marcos Mazari (I. Física-UNAM)
Carlos Velez (Instituto Nacional de Investigaciones
Nucleares)

10:00 HORAS Facultad de Ciencias-UNAM



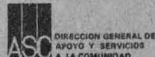
INSTITUTO
DE
FISICA



FACULTAD
DE
CIENCIAS



ESCUELA
NACIONAL
PREPARATORIA



DIRECCION GENERAL DE
APOYO Y SERVICIOS
A LA COMUNIDAD